

EFFECTOS VINCULARES EN HOMBRES QUE ACOMPAÑARON UNA  
EXPERIENCIA DE ABORTO INDUCIDO: CINCO CASOS EN BOGOTÁ

TRABAJO DE GRADO PARA ASPIRAR AL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL

MARÍA CAMILA HIGUERA CRUZ

ÁREA DE INVESTIGACIÓN: FAMILIA, INFANCIA Y SOCIEDAD.  
DINÁMICAS SOCIOPOLÍTICAS, GÉNERO Y GENERACIÓN

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

TRABAJO SOCIAL

2020

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis papás por creer en mí más que nadie, por su constante apoyo y su amor incondicional, sin ustedes nada de esto hubiese sido posible.

A mis asesores Jairo Estupiñán y Catalina Gutiérrez por su increíble sabiduría.

A quienes participaron en la investigación por abrir sus corazones a una completa desconocida y dejarme entrar en su mundo.

A Nala por su compañía a los pies de la cama en las noches largas y frías.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I .....</b>	<b>7</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DEL FENÓMENO .....</b>	<b>7</b>
<b>1. ABORTO INDUCIDO</b>	<b>8</b>
1.1. EL ABORTO INDUCIDO EN AMÉRICA LATINA	8
1.2 EL ABORTO INDUCIDO EN COLOMBIA	13
1.3.1. MARCO LEGISLATIVO COLOMBIANO	19
1.4 MASCULINIDADES EN EL ABORTO INDUCIDO	22
<b>2. IDENTIDAD MASCULINA EN EL ABORTO</b>	<b>23</b>
2.1. RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	28
<b>3. ENFOQUE DISCIPLINAR</b>	<b>31</b>
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>33</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE REALIDADES SOCIALES: SUJETOS EN VINCULACIÓN</b>	<b>33</b>
.....	
<b>1. TEORÍA DEL VÍNCULO</b>	<b>35</b>
1.1.1 VINCULACIONES EN EL SISTEMA COMPLEJO	35
1.1.2 FAMILIA	42
1.1.3 PAREJA	44
<b>2. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD</b>	<b>46</b>
2.1 NARRATIVIDAD	49
2.1.1 ENTREVISTA	52
2.1.2 MAPA DE REDES	55
2.1.2 GENOGRAMA	55
<b>CAPÍTULO III. EXPERIENCIAS DEL ACOMPAÑAMIENTO AL ABORTO INDUCIDO; RELATOS DE CINCO JÓVENES BOGOTANOS .....</b>	<b>57</b>
<b>1. ¿QUIÉNES SON?</b>	<b>58</b>
1.1 SEBASTIÁN	59
1.2 JAIME	60
1.3 SERGIO	61
1.4 FELIPE	62
1.5 MAURICIO	63
<b>1. EFECTOS VINCULARES EN EL SELF</b>	<b>64</b>
1.1 AUTONOMÍA	64
1.2 MASCULINIDAD	65
1.3 ABORTO	67
<b>2. EFECTOS VINCULARES EN PAREJA</b>	<b>68</b>
2.1. ESTABILIDAD Y PLANIFICACIÓN	68
2.2 . DECISIÓN DE INTERRUPCIÓN	69
<b>2. EFECTOS VINCULARES EN FAMILIA</b>	<b>71</b>
3.1. CRIANZA	71
3.2. ESQUEMA FAMILIAR	72
3.3. NUEVA CONCEPCIÓN DE FAMILIA Y FAMILIARIDADES	73
3.4. ROLES DE GÉNERO	74
<b>4. OTRAS RELACIONES</b>	<b>76</b>

4.1. RELIGIÓN	76
4.2. FEMINISMO	78
4.3 EDUCACIÓN	81
<b>CAPÍTULO IV. ....</b>	<b>82</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>82</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>89</b>

## INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS 2003), se estima que a nivel global, el 58% de los embarazos no deseados terminan en interrupciones, es decir un aproximado anual de 46 millones de embarazos. De este porcentaje, 19 millones de interrupciones se dan de forma ilegal, poniendo en riesgo la salud y la vida de las mujeres a causa de las malas prácticas del procedimiento. Según la Corte Constitucional, a partir de la sentencia C-355 del 2006, en Colombia es posible recurrir a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (desde ahora IVE) en sólo tres circunstancias: “1. Cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la mujer, certificada por un médico o psicólogo. 2. Cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida, certificada por un médico; y, 3. Cuando el embarazo sea el resultado de una conducta debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas, o de incesto.”. De lo contrario es considerado delito contra la vida y la integridad personal y es castigado con pena de cárcel de 1-3 años siendo la práctica voluntaria y 4-10 años si la interrupción del embarazo se da sin consentimiento, ésto según el artículo 122 de la ley 599 del 2000.

Ana Langer afirma en la Revista Panamericana de Salud Pública (2002) que, cuando un embarazo no deseado es interrumpido en condiciones inseguras que no garantizan el aborto como derecho humano, las consecuencias recaen sobre la salud, la situación social y/o la situación económica de la mujer, su pareja y su familia. En la mujer, las consecuencias sobre la salud son indirectas y se relacionan con las condiciones de clandestinidad e inseguridad con las que puede ser llevado a cabo el procedimiento, sobre todo en países donde aún no es legal, convirtiéndose así en uno de los fenómenos más importantes para abordar desde la salud pública por su grado de complejidad a nivel individual, de pareja, familiar y social, pues se reconoce una transformación en el tejido social por la forma en la que las interacciones se dan a partir de la decisión. (Langer, 2002. .p 194-195)

En cuanto a las precisiones en materia de efectos multidimensionales en los hombres que acompañan la experiencia aborto inducido, se encuentra como factor común el rechazo social hacia la expresión de sus sentimientos y emociones, esto respondiendo a roles de género culturalmente impuestos que determinan en muchas ocasiones su accionar frente a la sociedad que los construye, limitando su reacción resiliente ante situaciones con posibles repercusiones en cada dimensión en la que se desarrolla el sujeto y se construye en relación a otros sujetos al crear realidades y experiencias por medio de la interacción y la creación de vínculos; es por ello que la presente investigación puntualizó su objetivo principal en identificar los efectos vinculares sobre las relaciones consigo, de pareja y con otros que trae como consecuencia el acompañamiento a la experiencia de aborto inducido en cinco hombres jóvenes en Bogotá.

Para ello, la presente investigación consta de cuatro capítulos que evidenciarán el proceso llevado a cabo y los hallazgos relevantes para el cumplimiento de los objetivos planteados. Así, el primer capítulo enfoca al lector sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo y la relación entre el fenómeno y el hombre como actor activo y fundamental en los procesos reproductivos; además problematiza el fenómeno y justifica la importancia de revisar más a fondo dicho fenómeno. El segundo capítulo enfatiza en los enfoques teóricos y metodológicos que dieron lineamiento a la investigación, dando relevancia al paradigma complejo el cual expone la realidad de los sujetos desde su multidimensionalidad, sustentando que la construcción de la realidad y lo que en ella experimentan, se basa a partir de las formas de relacionarse con otros y su entorno. Para llevar a cabo la investigación, se usaron fuentes narrativas y de corte cualitativo: entrevista semi estructurada, mapa de redes y genograma, que dieron cuenta al cumplimiento de los objetivos de la investigación. El tercer capítulo muestra los resultados obtenidos y su relación con las fuentes teóricas para lograr un análisis profundo de cada una de las fuentes recolectadas. El último capítulo expone las conclusiones a las que llegó la investigación y las recomendaciones a lectores y futuros investigadores sociales que se interesen en el fenómeno.

Tras todo lo anterior, es clave resaltar que la investigación no pretende destacar la posición del hombre en cuanto a la decisión de interrumpir un embarazo no deseado, sólo se forja alrededor del interés de destacar los efectos vinculares como un hecho relevante para la construcción de sociedad, teniendo en cuenta que todos somos sujetos sociales y que la preocupación por la construcción asertiva enre las relaciones interpersonales, tanto de hombres como mujeres, es relevantes en cualquier contexto.

## **CAPÍTULO I.**

### **IDENTIFICACIÓN DEL FENÓMENO**

Durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, organizada por las Naciones Unidas con la participación de 189 países, se estableció que: “Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia”. (ONU 1995. p. 38); por lo que la práctica del aborto se estableció allí como derecho humano. Continuación de ello, los países que conforman la organización adoptaron diferentes medidas en relación al fenómeno, sin embargo, para garantizar el pleno goce del derecho de las mujeres, en el año 2018 durante un debate sobre la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica, la ONU argumentó que: “Los Estados de todo el mundo deben actuar ahora para despenalizar el aborto y hacer todo lo posible para garantizar que las mujeres y las niñas tengan derecho a tomar sus propias decisiones sobre el embarazo”. (ACNUDH. 2018. Pár. 1). A pesar de ello, discutir alrededor de la despenalización del aborto ha significado un debate a nivel mundial en donde interactúan diversos intereses ideológicos, políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales que configuran en las comunidades representaciones sobre la ética de la interrupción voluntaria del embarazo, causando el surgimiento de múltiples movimientos sociales que instauran su accionar de acuerdo con su posición política y transformadora sobre el fenómeno. Después de una breve revisión del panorama del aborto inducido en América Latina y el Caribe,

haciendo énfasis en el caso colombiano, se expondrá la relevancia de hablar de masculinidades en medio del debate, reconociendo al hombre como sujeto responsable de la reproducción, cuya experiencia con el aborto también puede significar efectos y transformaciones, en diferente medida, en las dimensiones en las que se desenvuelve dada su naturaleza social de construcción de realidades y subjetividades.

## **1. ABORTO INDUCIDO**

### **1.1. EL ABORTO INDUCIDO EN AMÉRICA LATINA**

El aborto como fenómeno social en países tercermundistas posee una función fundamental en el control de producción y reproducción de la mano de obra para la producción capitalista; así lo denota Velia Luparello (2017) en su estudio: *Abortion and capitalism: an analysis of the population policies and economic development in latin america from the perspective of the social reproduction theory (1950 - 1980)*. La reproducción de la mano de obra comienza desde la concepción del feto, que según en la sociedad en la que se encuentre inmerso, se convertirá paulatinamente en mano de obra, es decir, el capital regula todas las actividades y grupos sociales en los que se desarrolla un ser humano desde su nacimiento: “Como se dijo, la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo implica, entre otras tareas, el reemplazo generacional de la misma. Debido a lo anterior, la decisión de perpetuar la especie humana es uno de los factores claves para la perpetuación del sistema capitalista como tal”. (Luparello. 2017. p. 115)



A partir de allí se sustenta que a partir de la década de los 50 la población mundial crece exponencialmente debido a la baja en las tasas de mortalidad y el aumento en las tasas de natalidad. Esto generó el cambio de todos los planes de desarrollo económico a nivel mundial, puesto que la disposición de recursos tuvo que aumentar considerablemente para abastecer a la población mundial, implicando igualmente el aumento en la mano de obra, que crece aún más en los países llamados tercermundistas al tener tasas de natalidad más altas; como consecuencia de ello se comienza a asociar la sobrepoblación con pobreza, desnutrición, analfabetismo e inestabilidad política, siendo este el detonante de la preocupación por revertir el fenómeno, se crean programas de planificación familiar que dan retroceso a la tendencia de aumento de la población en los países centrales, allí surgen organizaciones internacionales, entidades privadas e instituciones académicas que contribuyen a este proceso como el Fondo de las Naciones Unidas para la Población, quien financiaba proyectos nacionales relacionados con el control de población en países como Ecuador, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Argentina, Uruguay entre otros, buscando la reducción de la tasa de crecimiento demográfico. (Luparello, 2017)

En este sentido, se entiende que la reproducción humana garantiza, sobre todo en los países tercermundistas, la mano de obra necesaria para la producción en un sistema social capitalista; en adición a ello, se puede argumentar que la crianza y en general la institución familiar tienen la función de reforzar el sentido de reproducción a nivel biológico como social para garantizar el relevo generacional de la mano de obra. Lo anterior teniendo en cuenta que se hace referencia a un sólo tipo de familia y es aquella conformada por padre y madre que son quienes permiten la reproducción biológica, es decir netamente

heterosexuales, monogámicas, dejando en claro los roles de género correspondientes en el ejercicio de crianza, que son diferentes y bastante opuestos para hombres y mujeres:

A finales de los años 60, los manuales de paternidad insistían en cómo infundir un sentido claro de los roles de género dentro de la familia. Para ello era necesario respetar las jerarquías entre varones y mujeres mediante, por ejemplo, el reconocimiento de la madre hacia el padre como cabeza de la familia para ayudar a que el niño crezca para convertirse en un hombre viril. Tal y como se sostiene en la siguiente cita: “Si los padres mismos están inseguros sobre lo que constituye un comportamiento masculino o femenino apropiado hoy en día, es inevitable que sus hijos se confundan con respecto a su propio lugar dentro del esquema de las cosas (Katz, 2012, pp. 105-106).” (Como se cita en Luparello, 2017. p. 117)

Siguiendo lo anterior, el rol reproductivo de la mujer se cuestiona cuando las prioridades dejan de ser la reproducción de la familia y se convierten en la búsqueda de su propio desarrollo y empoderamiento económico, político y social, esto implicó la revolución de pensamiento sobre la maternidad, implicando que en países como Puerto Rico se diera un aumento en la esterilización del 7% del total las mujeres debido a que este era considerado el único método anticonceptivo durante la década de los treinta. En algunos países de Europa, era legal la práctica del aborto en este mismo período y en China se implementó la ley del único hijo, estos son algunos ejemplos de mecanismos de reducción de la población; “la traducción de las necesidades económicas del capitalismo en América Latina en políticas concretas a través de los programas de planificación familiar y de control de la natalidad fueron, durante las décadas de 1950 y 1970, la forma más evidente

del control de la función reproductiva de los seres con capacidad gestante y, a través de esto, del mercado de la fuerza de trabajo”. (Luparello, 2017. p. 118)

En este sentido, como contextualización del fenómeno en latinoamérica, se evidencia aborto como un factor relevante en la producción y reproducción de la fuerza de trabajo y del sistema capitalista; haciendo relevancia en que el crecimiento exponencial de la práctica del aborto en América Latina y el Caribe<sup>1</sup> nace de la preocupación de los países centrales por el control de la población, tratando de evitar con ello el aumento e los índices de pobreza, desnutrición, analfabetismo, entre otros. Además esto trajo consigo la transformación de las representaciones familiares nucleares, reconfigurando los roles que cada género debía cumplir en el núcleo familiar para permitir la construcción “correcta” de una nueva generación de mano de obra que contribuiría a la producción del capital para el consumo social.

En la actualidad, el auge de la visibilización del fenómeno es cada vez más posible en países tercermundistas gracias a la emancipación femenina y el feminismo como movimiento político que busca la igualdad de participación y decisión de género en espacios donde la sociedad patriarcal excluye y margina a la mujer; en este sentido, se discuten también las implicaciones en las sociedades patriarcales con respecto a los debates sobre los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, impidiendo el aborto y las

---

<sup>1</sup> Tasa anual de aborto (2010-2014) que significó 59 mujeres en edad reproductiva sobre 1000 en la región Caribe y 48 en América del Sur, creciendo en 4 puntos con respecto a la misma medición durante el período 1990-1994, representando el mayor aumento de aborto inducido a nivel global y regional. (Singh S et al. Marzo 2018)

prácticas sexuales homonormativas. Haciendo un breve recuento histórico, es posible reconocer las contrariedades entre los deseos de lo público y lo privado en materia de derechos sexuales y reproductivos, en donde desde las décadas de la segunda mitad del siglo XX se priman los deseos privados por sobre las normatividades públicas, que entre otras cosas, dividen las poblaciones en hombres y mujeres, creando políticas diferenciales y por tanto estableciendo roles específicos en materia de sexualidad y reproducción; en este sentido llega un punto en el que los hombres representaban armas y votos y las mujeres tenían la responsabilidad de criar buenos hijos para la nación, siguiendo con la lógica neoliberal y de producción y reproducción de mano de obra.

“Las mujeres no fueron sujetas del contrato social que legitimara los regímenes políticos modernos, pues éstas fueron el objeto del contrato –aquella propiedad privada objeto de disputa de los varones fraternos– (Pateman, 1995)”. (Como se cita en: Brown. 2017. p.24). A raíz de esto, y aún en la actualidad se perpetúan los debates acerca de las funciones reproductivas de la mujer, negando su posibilidad de desarrollo individual en las decisiones autónomas sobre el aborto inducido, negando su posibilidad de ciudadanía, entendiendo esta como la posibilidad de ser tratadas como iguales en el marco de las actuales sociedades:

Todavía hoy, en tiempos de neoliberalismo y de significativos procesos de individuación, las mujeres no son, de acuerdo con estos parámetros, consideradas o reconocidas como tales, al menos en lo que al derecho a decidir sobre su cuerpo se refiere; pero sí lo son para juzgarlas responsables de los asuntos ligados con la sexualidad y la reproducción (incluida su contracara, el aborto). Esto puede, incluso,

obligarlas a llevar adelante embarazos forzados, en función de una idea de individuo y de procesos de individualización que son, desde varios puntos de vista, cuestionables.” (Brown. 2017. p.25).

## **1.2 EL ABORTO INDUCIDO EN COLOMBIA**

El aborto refiere a la “interrupción del desarrollo del embrión durante el embarazo cuando aún no ha alcanzado su madurez fetal, o capacidad suficiente para vivir por fuera del útero.” (Profamilia. 2017). Por su parte, la Interrupción voluntaria del Embarazo o IVE es la práctica del aborto que se da bajo las tres causales establecidas en la sentencia C 355 de 2006 el cual reconoce todas las intervenciones amparadas bajo este marco como derechos de la mujer gestante y lo hace reconociendo la decisión como un ejercicio legal que denota la autonomía y libertad de la mujer para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, que ante todo son derechos humanos. (Profamilia. S.F.) En este sentido, la OMS

reconoce que la salud “(...) es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.” De esta forma, la causal salud para interrumpir el embarazo abarca cualquier afectación a la salud física, mental o social de la mujer. Por ello, basta la existencia de riesgo para la salud de la mujer en cualquiera de estas esferas y no se requiere que se haya generado ya un daño por la continuación del embarazo. (Como se cita en Minsalud. 2016. p. 3)

En Colombia, el aborto ha sido explorado en ámbitos investigativos principalmente desde las ciencias demográficas y de la salud, comprobando que el debate sobre la despenalización del aborto debe abordarse como una cuestión de salud pública en donde la amenaza de muerte materna por prácticas clandestinas y poco seguras es evidente y real.

Para abordar la temática es necesario hacer una contextualización general que caracterice el fenómeno entendiendo la mayoría de las dimensiones que lo componen y en las que se ve inmerso, por ello empezaremos por enunciar algunas posturas dominantes en torno a la práctica del aborto en Colombia.

En primer lugar, como hecho imperante para la práctica del aborto se menciona la legislación que ampara la interrupción del embarazo en Colombia reconociéndolo como un derecho reproductivo de la mujer. Desde el año 2006 la Corte Constitucional admite el aborto mediante la sentencia C 355 cuando este presenta una o más de las tres condiciones establecidas para su legalidad, que son:

- Cuando el embarazo es resultado de incesto, acceso carnal violento o acto sexual sin consentimiento, inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas.
- Cuando esté en riesgo la salud física o mental de la madre.

Cuando existe grave malformación del feto que haga inviable su vida.

Para cada uno de los casos la corte exige hechos probatorios que demuestren el estado del feto, de la mujer o una denuncia por incesto, acceso carnal violento, acto sexual sin consentimiento y demás. (Corte Constitucional. 2006)

En este sentido, aunque sea reconocido como un derecho y las tres condicionales amparen la mayoría de los casos por los que posiblemente se pueda incurrir a la interrupción voluntaria, la práctica sigue siendo descalificada o poco reconocida en la legalidad, por lo cual, muchas mujeres deciden incurrir a su práctica en establecimientos no aptos para intervenciones seguras que ponen en riesgo su vida.

Para denotar el fenómeno del aborto inducido en Colombia se toma en cuenta la palabra de la siempre recordada Lucero Zamudio desde su texto: El aborto en Colombia: Condiciones demográficas y socioculturales (2000), pues, aunque este estudio no es reciente, explica la dinámica del aborto inducido en Colombia como factor influyente en la transición demográfica gracias a los resultados de un estudio realizado por la Universidad Externado de Colombia a una muestra significativa de 33.275 mujeres clasificadas por región y estrato social; este estudio tuvo el apoyo de la Organización Mundial de la Salud.

El documento académico se organiza en tres partes principales: indicadores de magnitud, la evolución y las tendencias de aborto en el país; grupos de riesgo y mortalidad materna y por último las tensiones socioculturales que se producen a causa del fenómeno.

Como aspectos generales de los resultados de la investigación y sus aportes al fenómeno, en cuanto a la magnitud, evolución y tendencias, se describe la gravedad de la problemática argumentando que en Colombia el 30.3% de la población de mujeres que han

estado en embarazo han enfrentado la experiencia del aborto inducido en condiciones de ilegalidad y/o clandestinidad en al menos una ocasión, es decir 1 de cada 3 mujeres en estado de embarazo sufre una interrupción voluntaria. De igual manera la cifra aumenta al 44.6% si se toma a la población de mujeres menores de 20 años. En cuanto a la evolución y tendencias del fenómeno, la autora encuentra que el porcentaje de abortos inducidos en las jóvenes de 15-17 y de 18-20 años aumenta considerablemente en las generaciones de 1953 a las de 1972, pasando de 2.2% a 4.18% en el primer caso y de 2.04% a 8.16% en el segundo caso. (Zamudio, L. 2000. p. 45)

Lo anterior nos indica que muy probablemente en las generaciones del nuevo milenio, las cifras en adolescentes y adultos jóvenes pueden aumentar considerablemente debido a la evolución exponencial que ha tenido la tendencia a practicar la interrupción voluntaria del embarazo, mostrando saltos exponenciales desde 1987 a 1992 en comparación a años anteriores. Según el informe de Guttmacher Institute (2011), se estima que para el año 2010 el 44% de los embarazos no deseados terminaron en aborto inducido, es decir, un aproximado de 400.400 casos. Según el mismo informe, la tasa anual de aborto alcanzó la cifra de 39 abortos por 1000 mujeres entre los 15 y los 44 años en el año 2008; también denota que la tasa de nacimiento disminuye en cuanto se relaciona con la práctica del aborto, denotando que se dan 52 abortos por cada 100 nacidos vivos (Singh S et al. 2011. p. 4,5).

Es importante tener en cuenta que el aborto inducido es una de las causas de mortalidad frecuentes en las madres gestantes, volviendo al estudio de Zamudio, “se estima que en Colombia de cada 100 mujeres que se practican un aborto, el 29% sufre



complicaciones y el 18% llega al hospital con complicaciones” (Zamudio, 2000. p.49). Esta es la razón más imperante por la cual el aborto debe ser considerado un tema de discusión desde la salud pública, pues amenaza la vida de la mujer gestante al someterla a procedimientos inseguros a causa de la penalización de la práctica y su vigencia en la ilegalidad:

Se estima que una tercera parte del total de mujeres que tienen un aborto ilegal desarrollan complicaciones que necesitan tratamiento en una institución de salud. La tasa de complicaciones en las mujeres pobres del medio rural es la más alta de todos los subgrupos (53% vs. 24–44%). Desafortunadamente, una quinta parte del total de mujeres que sufren complicaciones postaborto no reciben tratamiento alguno; y esas mujeres no tratadas son especialmente propensas a sufrir consecuencias de largo plazo. (Singh S et al. 2011. p. 6).

En cuanto a las tensiones socioculturales, se hace mención del grado de complejidad del fenómeno, ya que tiene implicaciones en las esferas sociales, culturales, políticas, económicas, técnicas y por su puesto demográficas. En primer lugar se menciona la evidente desigualdad social en las tasas de mortalidad a causa del aborto inducido, presentándose este mayormente en los estratos 1 y 2, en donde las condiciones económicas las llevan a acudir a lugares clandestinos que no poseen las técnicas y/o recursos necesarios para una intervención segura. También existe la tensión entre las limitaciones técnico-científicas en grupos vulnerables como las adolescentes o mujeres mayores a 40 años, debido a la presión social que se deriva de los peligros físicos de un embarazo a estas

edades, presión que también es cultural, debido a que las estigmatizaciones sociales alrededor de estas mujeres en estado de embarazo las lleva hasta el límite en donde no encuentran otra alternativa que recurrir al aborto inducido. Otra de las tensiones es entre el discurso público y la acción privada:

Lo que encontramos es que no se da ese anclaje de la norma en la conciencia de la gente, Hay, en el caso del aborto, un desencuentro entre los códigos que rigen la cultura femenina, su sentido de riesgo y de inequidad, su concepción del cuerpo y de su relación con la maternidad, la valoración de sus condiciones y sus momentos de vida, su sentido de vulnerabilidad, con los códigos implícitos en la norma; y ese desencuentro de códigos impide el anclaje de la norma y, por tanto, su apropiación subjetiva. (Zamudio, 2000. p.52).

Se denota el alto grado de implicaciones que traen consigo las prácticas inseguras del aborto inducido, no solamente en las mujeres sino en las sociedades, generando un impacto sociocultural que debería primar por sobre los impactos normativos y estadísticos que también son consecuencia de este fenómeno. A las mujeres les importa más las condiciones socioeconómicas a las que se enfrentan sus hijos que su desarrollo biológico, y parece que la norma solo tiene en cuenta este factor para penalizar este acto y catalogarlo como homicidio; en adición a esto, es importante profundizar en el verdadero objetivo de las normatividades, es decir si estas fueron creadas para penalizar, prevenir, rehabilitar, castigar, ya que la efectividad de la misma se denota desde el punto de vista en que se aborde la ilegalización de la práctica.

### **1.3.1. MARCO LEGISLATIVO COLOMBIANO**

En Colombia la despenalización del aborto se da hasta Mayo del 2006 bajo la Sentencia C355 en tres casos especiales: violación, malformación genética incompatible con la salud o la vida y riesgo de muerte en la madre gestante. Sin embargo, la legalización bajo estas causales no surge de manera espontánea y aislada de las dinámicas históricas y sociales que se dieron alrededor del fenómeno; éste fue el resultado de constantes luchas, debates, voces fuertes y determinadas hacia un fin común y por supuesto voces silenciadas que no alcanzaron la luz pública para ser escuchadas (Navarro 2009). Bajo el Código Penal Colombiano de 1890, vigente hasta 1936, en el libro III, Título I, Capítulo IV, bajo los artículos 638-643, se especifica el aborto como delito punible bajo ciertas condiciones en las que se pueda presentar, dando de 1 a 3 años de prisión según la gravedad del caso. Bajo esta reglamentación no se exonera a la mujer de recibir pena en caso de incurrir a la interrupción voluntaria del embarazo, sin embargo la sentencia sería dada según el nivel socioeconómico de la mujer gestante:

641. La mujer embarazada que para abortar emplee a sabiendas, o consienta en que otro emplee alguno de los medios expresados en el artículo 638, sufrirá la pena de uno a tres años de reclusión, si resulta el aborto, y de seis meses a un año si no resulta. 642. Pero si fuese mujer honrada y de buena fama anterior y resultare, a juicio de los jueces, que el único móvil de la acción fue el de encubrir su fragilidad, se le impondrá solamente la pena de

tres a seis meses de prisión, si el aborto no se verifica y de cinco a diez meses, si se verifica. (República de Colombia. 1890. p. 56).

Esta normatividad imperó durante 70 años hasta 1936 cuando se expide el nuevo Código Penal (ley 95), en el capítulo IV, artículos 387 a 390, en los cuales se especifica el aumento de la pena por el delito de aborto de 1 a 6 años de prisión a cualquier persona que cause un aborto de cualquier forma; sin embargo, aquí se denota la disminución de la pena si se incurre al aborto para salvar el honor: “Artículo 390. Cuando el aborto se haya causado para salvar el honor propio o de la madre, la mujer, descendiente, hija adoptiva o hermana, la sanción puede disminuirse de la mitad a las dos terceras partes, o concederse el perdón judicial.” (Juriscol. 1936. p. 230).

En el año 2000, bajo el nuevo Código Penal hasta ahora vigente, el aborto es mencionado en los artículos 122 al 124, también es punible incurrir a la interrupción voluntaria del embarazo en cualquier circunstancia, sin embargo, gracias a las demandas dadas en el 2005 por las ciudadanas: Mónica del Pilar Roa, Pablo Jaramillo Valencia, Marcela Cubillos, Juana Dávila y Laura porras a los artículos 122.123 y 124 del Código bajo las premisas de violación del derecho a la dignidad, la autonomía reproductiva, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad, la libre determinación, el derecho a la vida a la salud y a la integridad, el derecho a estar libre de tratos crueles, inhumanos y degradantes y a las obligaciones del derecho internacional de derechos humanos, entre otros (Sentencia C 355. 2006. p. 16.); se logra despenalizar el aborto en Colombia en mayo del 2006 bajo las tres causales inamovibles mencionadas anteriormente, derogando los artículos del código penal que sentenciaban la práctica sin condición alguna.

Aludiendo la sentencia al tema en cuestión, en esta misma se menciona el derecho a la igualdad como fundamento para argumentar entre otras cosas que, para los hombres, no existe una práctica quirúrgica que sea prohibida y que además comprometa su vida, por lo que el derecho a la vida es el fundamento para establecer que la prohibición del aborto implicaría una contradicción al trato igualitario para proteger la vida entre hombres y mujeres, y que los criterios de necesidad entre sexos deben ser diferenciados. Además,

no existe norma jurídica alguna que sancione con pena de prisión a un hombre que recurra a un tratamiento médico indispensable para salvar su vida, todo lo contrario, es obligación del sistema general de seguridad social en salud proveer el acceso al procedimiento requerido. (Sentencia C 355. 2006. p. 48)

En adición, la sentencia asume que, la imposición de los roles de género contruidos bajo discriminaciones viola el derecho a la igualdad explícito en los artículos 11 y 43 de la Constitución Política de Colombia al considerar a la mujer como ser exclusivamente reproductivo, por lo que el trato diferenciado por roles de género es una clara violación al derecho a la igualdad y es el fundamento, entre otros, para la despenalización del aborto en Colombia.

A pesar de los avances significativos en esta materia, el debate por la legalización total del aborto en Colombia debe seguir dándose hasta lograr la despenalización por

completo de la práctica, visibilizando las implicaciones sociales y políticas que lleva consigo el fenómeno, teniendo como eje principal y transversal el derecho a la vida y la dignidad de la mujer, derechos universales, inherentes al ser humano por la simple condición de serlo.

#### **1.4 MASCULINIDADES EN EL ABORTO INDUCIDO**

Aunque el mundo parezca tener un panorama cada vez más favorable en la legalización del aborto y la aparición de la figura masculina es cada vez más visible en el ámbito académico que discute el fenómeno, aún es bajo el reconocimiento del hombre como actor responsable de la reproducción. “Generalmente, el aborto y la anticoncepción han sido tratados como asuntos de mujeres, dejando en la sombra el comportamiento reproductivo y el papel del varón en la decisión del aborto”. (Viveros, M. 1999. p. 243).

La revisión bibliográfica de Mara Viveros (1999) muestra las preocupaciones del hombre por ser incluido en la decisión de continuar o interrumpir un embarazo, pues sienten que su opinión es discriminada y poco valorada; por otra parte, la autora encuentra en su revisión que la corriente que impera para la exclusión del hombre es la poca educación a este actor en responsabilidad paterna; el hombre no es considerado como un sujeto capaz de o preocupado por la interacción con un hijo, por lo que la decisión es más fácil y rotunda en ellos, quienes no crean vínculos afectivos desde el momento de la gestación:

Algunos aspectos en relación al proceso del aborto son la participación del varón y el papel que juega el sentimiento de la paternidad en la toma de esta decisión. Las mujeres perciben, en general, un desinterés masculino por esta cuestión y tienen el convencimiento de que el aborto es un asunto de mujeres. Mientras a ellas se les ha propuesto la maternidad como un paradigma de realización personal, a los varones no se les ha inculcado el sentido de responsabilidad con la procreación. (Viveros, M. 1999. p. 244)

Por lo anterior, parece pertinente realizar una investigación que, como otras que han avanzado en el terreno de las masculinidades en el aborto inducido, se aproxime al fenómeno desde las masculinidades como actores que forman parte de este, pues solo teniendo panorama de las implicaciones de la experiencia en cada uno se puede lograr una verdadera transformación que garantice los derechos sexuales y reproductivos de todos.

## **2. IDENTIDAD MASCULINA EN EL ABORTO**

Según investigaciones revisadas, la práctica del aborto en el contexto colombiano se ha evidenciado mayormente en mujeres entre los 15 y los 25 años de edad, quienes por presión social, familiar, de salud, psicológica, económica y/o cultural, recurren a la interrupción como solución al problema del embarazo a temprana edad:

El grupo de 20 a 24 años que venía presentando las tasas más altas desde 1972- 1976 acelera su crecimiento a partir de 1975. El grupo de 15 a 19 años que tenía tasas inferiores al 5 % se multiplica por cinco en los cinco años. Las cifras sugieren una elevación rápida de las tasas de aborto, sobre todo entre las

mujeres más jóvenes. Esta elevación de las tasas específicas de aborto indica que el problema del aborto inducido, como problema de salud pública, se profundiza en el país. (Lucero, Z. 2000. p. 48)

Es claro entender que los efectos de esta práctica son más notorios en las mujeres por ser protagonistas en el fenómeno, sin embargo, no se puede invisibilizar que también pueden existir efectos en las parejas sexuales de las mujeres y que también es su responsabilidad asumir las discusiones reproductivas.

Es notoria la creciente corriente investigativa sobre el análisis de las masculinidades y la reconfiguración de su identidad que trae como consecuencia la transformación que viven los procesos sociales en cuestión de igualdad de género. En este sentido, los estudios tomados en cuenta para la revisión bibliográfica del fenómeno dieron cuenta de factores comunes claves que es pertinente tener presente para cualquier investigación que se preocupe por tratar problemáticas relacionadas a este tema, estos fueron en primer lugar las caracterizaciones generacionales de la población, estableciendo a los jóvenes como los mayormente implicados en el fenómeno, siendo este el principal motivo por el cual la mayoría de investigaciones se centran en esta muestra poblacional para sus estudios. Otro factor común en las investigaciones hechas fue el factor socioeconómico de la población estudiada, determinando que las condiciones económicas y las posiciones sociales influyen mucho en las razones que llevan a tomar la decisión de interrumpir un embarazo, tanto en hombres como en mujeres; lo anterior también está ligado al grado de escolaridad alcanzado y al proyecto de vida que cada uno de ellos se plantea.



En cuanto a las precisiones en materia de posibles transformaciones sociales y/o psicológicas en los hombres al acompañar una experiencia de aborto inducido, se encuentra entre las investigaciones, de manera similar, el rechazo social hacia la expresión de sus sentimientos y emociones que evoca la vivencia y que tiene efectos más notorios en su estado emocional, cuyas repercusiones varían desde lo físico hasta lo emocional.

Siendo evidente la existencia de similitudes entre las poblaciones investigadas, y aunque la muestra poblacional seleccionada no da cuenta de una generalidad, es claro reconocer que cada uno de los sujetos que participaron en esta investigación, posee visiones diferentes de percepción de su realidad, creado a partir de las representaciones que subjetivamente conforman su modo de ver el mundo, conocerlo y vivirlo. A partir de allí se concluye que cada individuo reacciona de forma diferente ante las mismas situaciones y sus razones de acción son tomadas a partir de decisiones que implican riesgos, así los seres humanos estamos sujetos a la ganancia o la pérdida en todos los aspectos que rigen nuestra vida, y aún así decidimos intentar y fracasar a no actuar frente a las situaciones. Esto, explicado desde el sujeto moderno, se da gracias al deseo de control y seguridad que tiene el hombre sobre cada aspecto de su realidad, buscando y primando su bienestar.

Dentro de las investigaciones existentes que se encuentran sobre el hombre y su relación con el aborto, las que más predominan son aquellas que se preguntan sobre las posiciones y opiniones de los hombres, enfocando los estudios hacia: actitudes sobre el aborto en general, actitudes en situaciones riesgosas, actitudes en situaciones personales y actitudes sobre el debate de legalización del aborto. Los resultados a menudo son obtenidos a través de índices a los cuales se llega por medio de la aplicación de encuestas

generalmente, aplicadas a distintas poblaciones de hombres, según su edad, estado socioeconómico, grado de escolaridad, entre otros. Los resultados son casi siempre similares aun incluso con las diferenciaciones de población: los hombres que se muestran desacuerdo frente a la práctica del aborto son más abiertos a la posibilidad cuando existen factores de riesgo como el producto de una violación, el peligro en la vida de la mujer o las condiciones socioeconómicas a enfrentar. Otros estudios han tenido en cuenta también las ideologías religiosas como factor determinante en las decisiones de interrupción, encontrando en la mayoría de los casos el rechazo rotundo de la práctica del aborto cuando el sujeto está muy arraigado a sus creencias religiosas.

En cuanto a investigaciones que tienen en cuenta los efectos del aborto sobre los hombres, se expresa que el aborto para ellos es sentido de manera aislada ya que no sucede directamente en ellos, sino que se relacionan a través de la experiencia y relación con la pareja, a través de las consecuencias sobre su bienestar (el de la pareja), sobre los recursos económicos, entre otros (Pantelides, E. 2008). Sin embargo los estudios que relacionan los efectos de este fenómeno en los hombres indican que el aborto es una experiencia significativa en sus vidas. En cuanto al marco investigativo de este eje, se denotan investigaciones principalmente desde el campo psicológico, se evidencia carencia de multidisciplinariedad en el estudio de estos efectos, obteniendo resultados únicamente desde el psicoanálisis, revelando que el aborto produce sentimientos de culpa, envidia hacia la mujer, miedo y derrota, signos de pena, castigo, sentimientos ambivalentes entre aflicción y alivio, frustración en el deseo de ser padres y represión de los sentimientos debido a la obligación moral y social de acompañamiento y apoyo a sus parejas. (Pantelides, E. 2008).

Por otra parte se tienen en cuenta las investigaciones que hacen relación al involucramiento de los hombres en la decisión de recurrir al aborto y al proceso, además de la participación de los hombres en los cuidados post aborto. Algunas de estas investigaciones sostienen que la decisión de incurrir al aborto se basa principalmente en el deseo de control sobre los cuerpos, la reproducción y la sexualidad femenina, queriendo controlar el poder de decisión autónoma y libre de la mujer. (Pantelides, 2008)

Sin embargo, este tipo de connotaciones tienen un gran contexto detrás puesto que es un fenómeno que debe analizarse desde las consideraciones y construcciones de género de la persona y su círculo familiar, la clase social y la educación que esta persona recibiera, las brechas y conductas contextuales propias de su generación y momentos de la vida que puntualizan su posición frente al aborto y su rol como parte vital del desarrollo complejo del embarazo.

En palabras de las autoras Viveros (1999),

Los varones no enfrentan la decisión del aborto como individuos neutros, sin género, sin clase ni grupo generacional. Por el contrario, cada uno de ellos asume una posición que lleva toda la carga de sus aprendizajes y experiencias de género, del contexto sociocultural en que viven y de su historia personal. Es necesario reconocer que los sujetos que toman la decisión del aborto, mujeres y hombres, son sujetos constituidos por –y constituyentes de– una organización jerárquica de género. (p. 160).

Por tanto, su postura y acción frente al fenómeno está condicionada por todo lo que lo constituye como sujeto histórico y social.

## **2.1. RESPONSABILIDAD COMPARTIDA**

“Generalmente, el aborto y la anticoncepción han sido tratados como asuntos de mujeres, dejando en la sombra el comportamiento reproductivo y el papel del varón en la decisión del aborto”. (Viveros, M. 1999. Pág. 243). La revisión bibliográfica de Mara Viveros (1999) muestra las preocupaciones del hombre por ser incluido en la decisión de continuar o interrumpir un embarazo, pues sienten que su opinión es discriminada y poco valorada; por otra parte, la autora encuentra en su revisión que la corriente que impera para la exclusión del hombre es la poca educación a este actor en responsabilidad paterna; el hombre no es considerado como un sujeto capaz de o preocupado por la interacción con un hijo, por lo que la decisión es más fácil y rotunda en ellos, quienes no crean vínculos afectivos desde el momento de la gestación:

Algunos aspectos en relación al proceso del aborto son la participación del varón y el papel que juega el sentimiento de la paternidad en la toma de esta decisión. Las mujeres perciben, en general, un desinterés masculino por esta cuestión y tienen el convencimiento de que el aborto es un asunto de mujeres. Mientras a ellas se les ha propuesto la maternidad como un paradigma de realización personal, a los varones no se les ha inculcado el sentido de responsabilidad con la procreación. (Viveros, M. 1999. p. 244)

Dado lo anterior, y después de una revisión bibliográfica sobre las transformaciones alrededor de la práctica de aborto inducido en embarazos no planeados y deseados, tanto en mujeres que viven como en hombres que acompañan la experiencia, se encontró relevante enfocar una investigación en donde los protagonistas fueran los hombres, y desde ellos, analizar su experiencia y los efectos vinculares que trae consigo este fenómeno, pues, la mayoría de investigaciones revisadas al respecto muestran los efectos psicológicos que el embarazo no planeado y deseado puede traer como consecuencia, sin embargo los lazos afectivos son de igual manera distorsionados, comenzando por las relaciones vinculares consigo mismo, pues, como lo afirma Salcedo en su investigación: El aborto en Colombia: Una exploración local de la experiencia masculina, “La noticia del embarazo constituye para los varones una reafirmación de su identidad masculina, en particular cuando se trata de la primera vez.” (Salcedo. 1999. p. 307), a raíz de esto el hombre se enfrenta a una discusión entre su masculinidad y la poca participación en la decisión de concebir un hijo cuando éste no es deseado; mostrando así que la decisión tiene efectos en la identidad masculina y el rol construido de paternidad en los hombres.

Por otra parte, las relaciones de pareja y con las personas más cercanas a quien vive la experiencia se ven transformadas según factores que pueden influir en la manera de abordar el fenómeno; éstos factores pueden ser: los contextos socioeconómicos en que se da el fenómeno, el nivel educativo y el ciclo de vida en el que se encuentra la pareja. Sin embargo, este último factor no será ampliamente abordado para la presente investigación, pues según las investigaciones demográficas dadas en Colombia acerca del aborto inducido, son las parejas de jóvenes (18-30 años) quienes se ven mayormente implicadas por el

fenómeno y es en este universo poblacional que se pretende llevar a cabo la investigación, lo cual no permite variedad en el análisis de la situación vital en la que se encuentran las parejas, puesto que en este rango de edad el ciclo vital es similar en todos los casos; sin embargo existe la posibilidad de que varíe y es por ello que se tiene en cuenta.

La presente investigación parte del constructo social evidenciado en la revisión bibliográfica consultada sobre el fenómeno, el cual deja ver las transformaciones a nivel psicológico y social en hombres que acompañan a mujeres que experimentan el fenómeno del aborto inducido tras un embarazo no planeado o deseado. A partir de allí se crea la hipótesis de que, al tratarse de sujetos multidimensionales que se construyen en sociedad, las relaciones vinculares afectivas que se generan por la interacción constante o distante con otros sujetos, también se ve afectada cuando una situación impacta el devenir cotidiano de las relaciones mismas. Por ello, la investigación pretende ver si las relaciones vinculares de los cinco hombres que acompañan una experiencia de aborto inducido que participaron en esta investigación, pueden presentar transformaciones por el fenómeno, y que si bien, los sujetos pudieron experimentar situaciones similares, cada uno, desde su subjetividad, representa los fenómenos de maneras distintas dada la carga simbólica, representativa, cultural, moral, ideológica, ética, política y/o económica que cada sujeto le otorgue.

A partir de allí, la pregunta que surge a raíz del debate y que pretende responder la presente investigación como aporte al fenómeno social, es: ¿cuáles son los efectos vinculares en cinco hombres jóvenes tras su acompañamiento a una experiencia de aborto inducido en la ciudad de Bogotá?. Para ello, el objetivo a cumplir es: Identificar los efectos

vinculares sobre las relaciones consigo mismo, de pareja y con otros que trae consigo la experiencia del aborto inducido en los hombres; esto a través de:

- Determinar los efectos en el self que implica el acompañamiento a un proceso de aborto inducido.
- Reconocer las dinámicas relacionales de pareja que viven los jóvenes bogotanos antes y después de un aborto inducido.
- Establecer los posibles cambios relacionales con las familias o familiaridades a causa de la decisión de aborto inducido.

### **3. ENFOQUE DISCIPLINAR**

El quehacer de un trabajador social se encuentra en las realidades sociales, los contextos propios y las dinámicas dialécticas de los sujetos en relación con la naturaleza y con otros sujetos, construyendo sociedad. Por ello, la importancia de investigar las relaciones sociales y los vínculos entre sujetos históricos, multidimensionales y políticos, se basa en reconocer que a partir de dichos vínculos es que se crean sociedades, dinámicas propias de contextos de dominación patriarcal, colonial y capitalista, que determinan y son determinantes en la construcción de sociedad (De Sousa, 2019); todas las personas somos sujetos sociales lo que significa que construimos nuestra realidad a partir de la interacción con otros y así mismo el entorno nos construye y transforma desde las mismas interacciones.

Por otro lado, en Colombia, hablar de las dinámicas que se forman alrededor de fenómenos como la interrupción voluntaria del embarazo, implica entender que se genera

polémica porque existe un choque ante la estructura patriarcal bajo la cual se encuentra el sistema; es darle la potestad de decisión a la mujer sobre el ejercicio de la maternidad, sobre su cuerpo, sobre goce pleno de sus derechos reproductivos y entender que, contrario a como se ha pensado durante siglos, la mujer es libre de la obligación social de ser madre, y que una mujer es mujer por el simple hecho de reconocerse como tal y que la maternidad no debería influir en esa construcción de identidad.

Ahora bien, el hecho de que la decisión de aborto sea exclusivamente de la mujer no significa que no existan implicaciones en relación a las vinculaciones de los sujetos que viven la experiencia de manera directa o indirecta, pues, como se ha dicho anteriormente, los sujetos se construyen en sociedad y los fenómenos que ocurren bajo las dinámicas sociales nunca van a repercutir en un solo sujeto; de esta manera nace la preocupación por entender las transformaciones que trae consigo la decisión de aborto inducido en los hombres que acompañan el proceso de la interrupción, teniendo en cuenta que no ha sido ni será su derecho tener una voz sobre la misma, pues la decisión libre y autónoma es derecho indiscutible y exclusivo de la mujer.

Es evidente que dicha decisión traerá consigo implicaciones en la vida relacional de quienes viven la experiencia, la diferencia de dichas implicaciones reza bajo las formas en las que se da la decisión y los contextos que forman y se transforman a partir de las dinámicas propias de cada sujeto; por ello la importancia de conocer la influencia familiar en la construcción de sujeto, los efectos personales que puedan existir tras la decisión, y los efectos vinculares en pareja que se transforman después de una experiencia compartida.



Desde la ética y esencia de Trabajo Social como disciplina preocupada por entender y transformar las dinámicas sociales que afectan y vulneran el bienestar de los sujetos, es imprescindible estudiar los contextos y dinámicas propias en las cuales se dan los fenómenos sociales en donde muchas veces –o todas las veces- se ven vulnerados derechos, con el fin de lograr un verdadero cambio hacia una realidad más justa en medio de conflictos de intereses y relaciones de poder que hacen parecer utópico el deseo de equidad. En este caso, investigar acerca de los efectos que trae consigo el aborto en los hombres que lo experimentan a través del acompañamiento, no pretende cambiar la posición del hombre sobre una decisión que ha sido victoria de las mujeres y de movimientos feministas como un derecho humano de potestad, autonomía y libertad sobre su cuerpo y sobre sus vidas; pero sí pretende dar a entender que existen efectos vinculares en ellos gracias a la decisión y que los efectos estarán sujetos a las dinámicas sociales que hayan construido su identidad y su forma de ver la realidad en la que se encuentra inmerso, además conocer esta perspectiva también es relevante para avanzar en una lucha contra las relaciones patriarcales que es necesario conocer y desvincular para lograr verdaderas transformaciones.

## **CAPÍTULO II.**

### **CONSTRUCCIÓN DE REALIDADES SOCIALES: SUJETOS EN VINCULACIÓN**

Dada la naturaleza de la presente investigación, es necesario abordar los efectos vinculares consecuentes del fenómeno de la interrupción voluntaria del embarazo desde el punto de vista del acompañamiento masculino a partir del paradigma complejo, el cual permite identificar la multiplicidad de dimensiones que conforman al sujeto y por medio de las cuales él mismo comprende y vive su realidad. Partiendo de esta introducción general y simplista, es pertinente dar sentido a la investigación a través de teorías que permitan comprender el hombre como sujeto complejo, además de profundizar sobre algunos conceptos claves para la investigación en relación a la realidad a estudiar y los actores que se relacionan, todo desde una mirada multidimensional y en constante interacción, entendiendo que las formas de relación y los vínculos sociales no son aislados de toda su realidad social y política.

Por tanto, en el presente capítulo el lector encontrará las fuentes teóricas que fundamentan la investigación y estructuran la forma operativa para la interacción entre sujetos e investigador; en este sentido se dará un amplio reconocimiento al paradigma sistémico-complejo como fundamento de la investigación, teniendo en cuenta que el sujeto se construye en sociedad y es construido por la misma, y que además se desenvuelve en múltiples sistemas en constante interacción y dinamismo. Por otra parte, como referente epistemológico se toma en cuenta el construccionismo social, siguiendo el discurso de la construcción de identidades mediante las relaciones sociales que lo determinan y constituyen y que además interactúan y determinan la realidad que lo rodea y de quienes lo rodean, comprendiendo que es desde el lenguaje que se construye sociedad, por tanto, se referencian las técnicas implementadas como fuentes de información primaria para la

recolección de datos desde la narratividad, la construcción de realidades mediante el diálogo y la autopercepción desde la interacción.

Por lo anterior, se enmarcan las relaciones vinculares de los sujetos desde las teorías propuestas por Pichón (1980) y Hernández (2003), las cuales permiten ver el dinamismo de las interacciones y la complejidad en cada una de ellas, relacionándolos con las dimensiones claves de esta investigación y desde donde se estudian los vínculos de los sujetos: la autopercepción (self), las relaciones de pareja y las relaciones familiares, dando al lector un eje central para la comprensión del sujeto a estudiar desde la experiencia de aborto inducido.

## **1. TEORÍA DEL VÍNCULO**

### **1.1.1 VINCULACIONES EN EL SISTEMA COMPLEJO**

Comprendiendo que la realidad social se construye a través de la interacción con otros, se expone la teoría del vínculo como una teoría central para comprender la forma en que los sujetos se relacionan. Enrique Pichón, autor de la teoría, define el vínculo como una dinámica en continuo movimiento que engloba tanto al sujeto como al objeto, teniendo esta en estructura características consideradas normales y alteraciones interpretadas como patológicas. En todo momento el vínculo lo establece la totalidad de la persona, que está en constante evolución. (Taragano sobre Pichón. 1980)

Pichón continúa mencionando que el vínculo es un tipo de psiquiatría que se encarga de las relaciones interpersonales del individuo con el grupo y la sociedad, es decir observa y analiza de manera específica la forma en que un sujeto se relaciona con el otro o con otros creando estructuras particulares según la relación y el tipo de vínculo dado. El vínculo, según el autor es considerado normal hasta que una fuente lo altera, lo que lo convierte en un vínculo patológico. En este punto el autor denota varios tipos de patologías según las relaciones del vínculo, la primera de ellas es el paranoico que se caracteriza por la desconfianza que el sujeto experimenta con otro u otros; el segundo es el depresivo que está permeado de sensaciones de culpa y expiación –denotado según las revisiones bibliográficas en la mayoría de hombres que experimentan la pérdida de un hijo a causa de la interrupción voluntaria del embarazo-; el vínculo obsesivo se caracteriza por el control y el orden. Por su parte, el vínculo hipocondríaco es el establecido por el sujeto con otros a través del cuerpo, la salud y la queja; también existe el vínculo histérico, el histérico de angustia, el miedo, la fobia, entre otros. (Pichón.1980. p. 23)

Por lo descrito anteriormente, es posible argumentar que el vínculo es entonces una relación del sujeto y su conducta, que es dinámica, frente a otros:

Podemos definir el vínculo como una relación particular con un objeto; de esta relación particular resulta una conducta más o menos fija con ese objeto la cual forma un pattern, una pauta de conducta que tiende a repetirse automáticamente, tanto en la relación interna como en la relación externa con el objeto. (Pichón, 1980. p. 35)

De esta última definición se destaca la existencia de dos tipos de relaciones vinculares: el interno y el externo por lo que es relevante tratar de definir y diferenciar cada uno. En el primero se observa la forma en el que el yo se relaciona con la imagen o representación de un objeto, lo que Berger y Luckmann consideran subjetivaciones de la realidad, sin embargo, como ya fue establecida la relación recíproca anteriormente, no es posible establecer un vínculo interno sin antes tener una aprehensión externa que permita la representación individual, por lo que ambas se condicionan. En cuanto a los vínculos externos son entonces la forma en que el individuo y sus experiencias y vínculos internos se relacionan con otros creando vínculos externos. Siendo que los vínculos internos son aquellos en el que se da la interacción del yo con las representaciones de la realidad, es este el elemento clave para comprender la naturaleza del sujeto y su modo de ser ante otros sujetos y ante la realidad, es decir permite ver la personalidad, el carácter y la identidad.

Siguiendo esta línea conceptual, la psicóloga Ángela Hernández considera que la comprensión de los fenómenos psicosociales debe tener en cuenta el momento histórico-social en que se presentan y con ello asumir posturas metodológicas coherentes con las demandas de los sujetos en relación a su entorno. Por ello, tiene en cuenta la noción de vínculo como referente explicativo que permite comprender la conexión entre las diversas formas de vinculación que se dan en la multiplicidad de sistemas humanos que son el la causa y el efecto de los contextos de nuestra cotidianidad; por ello justifica en su teoría: “en consonancia con la preocupación histórica por el restablecimiento del tejido social, comprender las sutilezas que construyen nuestro mundo relacional será un aporte pertinente a la búsqueda de un nuevo orden donde quepan tanto la diversidad y la diferenciación como

la capacidad de coordinar acciones desde los distintos actores y sectores de la sociedad”. (Hernández, 2003, p. 112). En el desarrollo de su investigación la autora deja en evidencia que la construcción de los vínculos y de los sistemas de creencias e ideologías de pensamiento se organizan a nivel familiar, institucional, interinstitucional y social y se encuentran en constante transformación.

## **EL SELF**

El individuo caracterizado anteriormente puede ser teorizado desde la conducta del self, entendiéndolo desde el autor George Mead (1925)—en otras palabras- como el conjunto integrado de elementos que el individuo construye acerca de sí mismo, es decir, son los constructos de autorreferencia para desempeñarse en los ámbitos sociales y naturales. Es la conciencia de sí mismo. Es el individuo autónomo quien posee un self y lo pone en interacción con el entorno, y dado su dinamismo, no es un concepto estático sino que ocurre en un escenario y pertenece tanto al individuo como al entorno, es decir el self pertenece a toda acción por medio de la cual los organismos o sujetos y el entorno interactúan.

Así pues, para entender el self hay que adoptar una perspectiva no-dual en la que no distinguimos al yo del otro o del entorno. El self, implica situar el centro de la vida fuera de lo que somos como individuos. El self es algo que está en constante movimiento en el campo . (Madrona. 2009. p. 3)

Para efectos de la presente investigación, se abordará la teoría del self desde su sentido más social, es decir entendiéndolo como un producto social. Para ello, William

James, como pionero de la corriente moderna, plantea dos grandes dominios del self: self empírico o mi y ego puro .

En primer lugar, el self empírico es el que se preocupa a su vez por tres componentes principales: el self material que se refiere a la conciencia de sí mismo en aspectos meramente corporales y materiales que forman parte de mí y mi autoconcepto; el self social que refiere al reconocimiento obtenido por los semejantes, también reconoce en este punto que un individuo puede tener tantos selves sociales como grupos con los que se relaciona; y por último el self espiritual que refiere al ser subjetivo del hombre, su parte más verdadera, es decir la sensibilidad, la moralidad, las habilidades.

En segundo lugar se encuentra el ego en su expresión más pura, es decir la identidad personal y la unidad de conciencia las cuales son funciones del self empírico descrito anteriormente, pero además de ser funciones del self empírico también es donde apropia los pensamientos constituyendo su identidad y unidad del self: Esta corriente de la conciencia o del pensamiento que no necesita ser explicada por un alma, ni por asociaciones empíricas, ni por principios transcendentales, es la que proporciona el sentido de la identidad personal. (Seoane 2005. p. 48).

Con lo anterior reivindicamos que la conciencia de sí mismo o self es el reflejo de la forma de entender el mundo y la realidad en la que se está inmerso, también a su vez es la forma en la que nos relacionamos y creamos realidades: “El self en el pragmatismo ya es interacción social, no solo está vinculado a los demás sino que intenta justificarse en ellos”. (Seoane 2005. p. 83). Por lo anterior podemos concluir que todo self es un self social en

cuanto existe en relación con otros y con la naturaleza, sin embargo es cambiante dependiendo del rol que asume en la interacción.

Llegado este punto de la fundamentación teórica, podría decirse que hay tantas definiciones de self como identidades y sujetos en el mundo; en este sentido es válido hacer además una connotación del sentido de identidad para establecer lo propio de cada individuo, grupo, comunidad y/u organización, bien sea social, empresarial, cultural, política, entre otras. Sin embargo, para efectos de la investigación es posible definir la identidad como el “resultado de la interdependencia entre cogniciones y emociones en su intento por significar las interacciones sociales” (Agut, Peris. 2007. Pág. 2). A partir de allí se define también la identidad de género como la “forma como cada persona se construye, se define, se expresa y vive en relación con su sexo y los elementos de género que adopta” (Consejería DDHH. S.F. Pág. 4). Siguiendo este esquema, podría diferenciarse la identidad de género entre lo masculino y lo femenino comprendiendo que es la identidad masculina la imperante en esta investigación; para ello, la autora Elisabeth Badinter hace una extensa revisión en su libro *XY, La identidad masculina* (1992) en donde manifiesta que la adquisición de una identidad es un proceso complejo que implica relaciones de inclusión y exclusión, es decir de semejanzas y diferencias respectivamente. Estas relaciones se establecen desde la infancia cuando un niño puede distinguir su identidad gracias a la diferenciación o semejanza con los miembros del sexo opuesto; en este sentido la autora también argumenta que la masculinidad es más difícil de construir en el sentido de los procesos sociales que debe llevar un niño para ser varón, muchos niños aprenden primero lo que no deben ser para ser masculinos, es decir ven la masculinidad como aquello que no es femenino por lo que el hombre debe dedicar su vida a diferenciarse. Además, la



masculinidad para un hombre es, muchas veces, un objetivo, un deber ser de su personalidad:

La orden tantas veces oída de “sé un hombre”, implica que no es algo que se dé por sentado y que la virilidad puede no ser tan natural como se pretende. (...) Desde el momento en que se le exige al hombre pruebas de virilidad es porque ni él mismo ni los que lo rodean están convencidos de su identidad sexual. (Badinter 1992. pp. 15-16)

En relación a ello, el hombre también enfrenta un debate en contra del mito del “instinto materno” el cual, en otras palabras, otorga a la mujer la total responsabilidad de los cuidados del hijo ya que su anatomía está estrictamente diseñada para ello, por lo que la relación madre/hijo es una combinación impermeable que no permite el paso de los padres como responsables de la crianza y cuidado del hijo, no le permiten crear ese vínculo.

Al sostener la idea de que el hijo tiene un apego exclusivo por la madre, y de que ésta tiene una predisposición natural a ocuparse de él, se legitima la exclusión del padre y se refuerza aún más la simbiosis madre/hijo. Es decir, se prolonga la profemineidad del muchacho en detrimento a la identificación paterna. (Badinter 1992. p.113)

Sin embargo, la autora reconoce que se presenta un cambio estructural en las relaciones paternas, las cuales las consideran nuevas masculinidades y formas de

expresarla; no obstante, argumenta que este cambio implica también una transformación en las relaciones de pareja, pues aún es lejana la percepción igualitaria entre hombres y mujeres y por su puesto entre maternidades y paternidades. La inclusión de la mujer en el mundo laboral, su liberación paulatina pero constante de la sociedad patriarcal y la transformación de dinámicas familiares que trae esto como consecuencia ha logrado que sean más los padres responsables de sus hogares y más las mujeres con poder y soberanía económica; sin embargo la brecha aún existe gracias a los roles de género impuestos y muchas veces discriminatorios para ambas partes, para lo cual es necesario reevaluar la forma de relación con la pareja de otro sexo y los roles que cada uno cumple para satisfacer las necesidades como pareja y familia.

### **1.1.2 FAMILIA**

Teniendo en cuenta a la familia como institución básica de la sociedad y núcleo fundamental en la que el sujeto experimenta su realidad desde que es capaz de reconocer y tener conciencia de sus sentidos y del conocimiento que adquiere con ellos, es posible hablar de familia, desde un ámbito integrador y complejo, respondiendo con el paradigma establecido para la investigación. Natalia Nieto, psicóloga de la Universidad Santo Tomás, refiere a la familia como un concepto construido socialmente que evoluciona según las dinámicas sociales, políticas, culturales y económicas en las que se desarrolla el contexto familiar. Esta evolución ha incluido un cambio en la comprensión de la familia entendiendo que el vínculo que los relaciona no se da meramente por el grado de consanguinidad que se da entre individuos de un mismo árbol genealógico, sino que la identidad familiar se crea

por los vínculos estrechos con el otro u otros, independiente de la relación sanguínea. A esto lo denomina familiaridades.

Este fenómeno se ha dado entre otras cosas, gracias a los cambios estructurales que ha sufrido la familia en las últimas décadas tales como, la inclusión de la mujer en el ámbito académico, laboral y otros espacios públicos, permitiendo la transformación paulatina de roles en la familia; la opción de divorcio y de nuevas nupcias como oportunidad de creación de nueva familia, ampliando los modelos y desmitificando el concepto de familia nuclear dominante imperante e ideal; la creciente desigualdad económica en una sociedad capitalista que trae como consecuencia la carencia de educación en las periferias de un mundo globalizado propiciando de cierta manera las dinámicas violentas en la familia, de trabajo infantil, de abandono del hogar, e ilimitadas prácticas que llevan a los sujetos a crear otros vínculos, que si bien no están genéticamente relacionados, son incluso más estrechos, encontrando en estas relaciones el afecto y protección que proporciona una familia:

Así, lo que diferenciaría a una familia de otro grupo humano, es que ésta ha logrado llegar a unos acuerdos importantes en su forma de vida, su concepto de mundo, su conciencia colectiva del medio en el que se encuentran y que de una manera conjunta, se organizan y recrean en unidad, alternativas que se establecen frente a las situaciones de su cotidianidad. (Nieto S.F.)

Además de esto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar reconoce los vínculos afectivos familiares no genéticos como familia de hecho y por tanto es objeto de protección y reconocimiento institucional:

Como bien corresponde a un Estado que reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana no existe un tipo único y privilegiado de familia sino un pluralismo evidente en los diversos vínculos que la originan, pues ellos pueden ser tanto de carácter natural como de carácter jurídico. También se le reconoce consecuencias a la voluntad responsable de conformar una familia. En estas condiciones, la familia legítima originada en el matrimonio es hoy uno de los tipos posibles". En el mismo sentido, la Corporación reiteró: "Es cierto que el niño tiene derecho a vivir en el seno de una familia, y resulta inobjetable, además, que en un Estado pluralista y protector de la diversidad como es el Estado Colombiano, no existe un único tipo familiar digno de protección, sino que se reconoce igualmente a la familia proveniente de vínculos jurídicos como a aquella formada por lazos naturales o afectivos." Y, finalmente, la jurisprudencia señaló: "El derecho del menor a tener una familia, no significa necesariamente que deba ser consanguínea y legítima. Es también el derecho a que provisionalmente el niño tenga su hogar amigo, su familia sustituta, por eso el Código del Menor emplea el término colocación familiar". (ICBF 1998. Sentencia T 587)

### **1.1.3 PAREJA**

Es pertinente denotar algunas teorías de pareja que concreten la investigación según el tipo de actores que van a intervenir. Es preciso reconocer que el vínculo afectivo entre las parejas no es siempre el mismo ni se da de la misma manera, lo cual influye de manera significativa en la forma en que viven su realidad conjunta y las decisiones que toman para su vida en pareja, como la decisión de un hijo o la práctica de un aborto.

La teoría de la diferenciación de Bowen Murray (1989) contempla los vínculos relacionales entre dos personas o más responden a la relación que cada uno mantiene con su familia de origen, pues se reproducen los patrones de comportamiento relacional en cada uno de los círculos sociales en los que el sujeto se desenvuelve, entendiendo que cada unidad familiar tiene su propia identidad y configura la forma relacional de sus miembros con otros sujetos. Sin embargo, argumenta que los vínculos iniciales que forman una familia se dan desde la relación de pareja que se crea entre dos personas, denotando en cada una las especificidades de su forma de relacionarse, lo que se denomina diferenciación del yo en el marco teórico del autor. La diferenciación del yo es el desligamiento de los sujetos con los patrones de relacionamiento que los configuran, con la intención de crear vínculos propios y reales con el otro, reconociendo los vacíos emocionales que pueden ser consecuencia de las relaciones irresponsables entre los miembros de la familia de origen que influyen en el accionar de los sujetos. Para ello es necesario reconocer que somos sujetos históricos y construidos y que las relaciones responden a patrones de comportamiento ligados a la crianza y la familia como primera institución social; pero también es importante reconocer la importancia de controlar la reactividad emocional ante situaciones que pueda afectar la relación con otros, es decir, ser consciente de que la forma

de relación que nos configura debe transformarse para generar relaciones sanas con otros sujetos y sus configuraciones relacionales construidas desde su realidad.

Es en efecto remarcable observar hasta qué punto todos tenemos yos débilmente diferenciados en relación con nuestra familia de origen: frente a ella, permanecemos “indiferenciados”, o bien sentimos una ligazón a la que no se le ha encontrado solución. (...) Desde hace tiempo, se reconoce que la ligazón afectiva entre los cónyuges es idéntica a la que cada uno tenía en su familia de origen. Se convirtió en rutina animar, a lo largo del tratamiento, a cada uno de los esposos para trabajar sistemáticamente todo aquello que le permitiera comprometerse en una mejor diferenciación y con relación a su familia de origen.” (Bowen, 2014. p. 1-2)

## **2. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD**

Los sociólogos Berger y Luckmann abordan teóricamente y de forma precisa la forma en que la realidad es construida de manera social a partir de las objetivaciones y subjetivaciones con que cada sujeto entiende y vive su propia realidad. Partiendo de esta afirmación, los autores presentan la realidad como una “cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición (no podemos hacerlos desaparecer)” y el conocimiento como “la certidumbre de que los fenómenos son reales y poseen características específicas”. (Berger y Luckmann. 1968. p. 13), así, es posible decir que los dos términos adquieren sentido en cuanto el sujeto reconoce el mundo que para él es real y conoce con certeza las características del mundo en el que vive, es decir su

realidad cotidiana, interpretada a través de significados subjetivos por medio de los cuales el sujeto le otorga sentido y coherencia; no obstante, la realidad cotidiana no se construye sólo por el sentido individual que se le otorga sino por la objetivación colectiva de significados que se da por el sentido común, es decir, los significados de la realidad también son socialmente construidos según el contexto social (espacio, tiempo) en el que el sujeto los interpreta, asimila y analiza; en palabras de los autores:

El mundo de la vida cotidiana no sólo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos (...) las objetivaciones de los procesos (y significados) subjetivos por medio de los cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común. (Berger y Luckmann. 1968. p. 37)

En este punto es importante enmarcar que la aprehensión de la realidad, es decir la forma en que la aprendo y la aplico, se da en primer lugar como una realidad ordenada, es decir ya objetivada y construida por objetos ya definidos y con sentido; éstos lo aprehendemos por medio del lenguaje, el cual permite conocer las objetivaciones elementales que otorgan orden y sentido a la vida cotidiana:

El lenguaje usado en la vida cotidiana me proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí. Vivo en un lugar que tiene un nombre geográfico; utilizo herramientas, desde abrelatas hasta

autos deportivos, que tienen un nombre y un vocabulario técnico de la sociedad en que vivo; me muevo dentro de una red de relaciones humanas que también están ordenadas mediante un vocabulario. De esta manera el lenguaje marca las coordenadas de mi vida en la sociedad y llena esa vida de objetos significativos. (Berger y Luckmann. 1968. p. 39)

Por lo anterior, la realidad es intersubjetiva, es decir que comparto con otros por lo que la realidad de la vida cotidiana es tan real tanto para uno como para varios sujetos. No es posible la existencia en la vida cotidiana cuando no existe interacción con otros, quienes también viven su realidad según las objetivaciones aceptadas de la vida cotidiana y a su vez otorgan de sentido su mundo a partir de sus subjetivaciones individuales por medio de las cuales interpretan esa realidad objetiva y aprehendida.

Es así que el sujeto es aquí concebido como un individuo en permanente interacción con otros y gracias a esta interacción es que la sociedad es construida partiendo de los significantes, significados y el sentido otorgado a los objetos que conforman la realidad individual y compartida; recíprocamente, la realidad construye a los sujetos en la medida que otorga realidades objetivas que el sujeto aprehende y por medio de las cuales es posible la interacción.

Lo anterior representa el principio general del construccionismo social el cual es abordado por Kenneth Gergen como una práctica de aprehensión a través de la comunicación mutua de conocimientos significativos para los sujetos; incita un fundamento metodológico que será un elemento clave para obtener la información



necesaria para llevar a cabo el presente proyecto de investigación, por lo que el modelo de construccionismo social se abordará desde su autor en el capítulo correspondiente a la metodología propuesta.

## **2.1 NARRATIVIDAD**

Teniendo en cuenta el horizonte de la investigación y los objetivos propuestos para llevarla a cabo, es imprescindible reconocer la importancia de abordar el método cualitativo para categorizar los diseños de la investigación en los marcos narrativos que permitirán la extracción de datos desde la experiencia, la subjetividad de cada sujeto desde su propio contexto socio histórico y multidimensional.

Partiendo de lo anterior, y siguiendo la coherencia teórica de la investigación, es importante hacer uso de técnicas que permitan comprender que la realidad de cada uno de los sujetos participantes en la investigación es multidimensional y compleja; por ello parece fundamental el uso de la investigación narrativa como herramienta que concentra su abordaje a la realidad a través de los significados que los sujetos le atribuyen a las experiencias, a sus experiencias y visiones del mundo.

Kenneth Gergen, mencionado anteriormente, expone el construccionismo social como el método por medio del cual las personas llegan a dar cuenta del mundo y la realidad en la que están inmersas a partir de cuatro premisas principales:

1. Lo que consideramos conocimiento del mundo no es producto de la inducción o de la construcción de hipótesis generales, sino que está determinado por la cultura, la historia o el contexto social.

2. Los términos con los cuales comprendemos el mundo son artefactos sociales, productos de interacciones entre sujetos, históricamente situados.

3. El grado hasta el cual una forma dada de comprensión prevalece sobre otra no depende fundamentalmente de la validez empírica de la perspectiva en cuestión, sino de los cambios en los procesos sociales.

4. Las formas de comprensión negociadas están conectadas con otras muchas actividades sociales, y al formar así parte de varios modelos sociales sirven para sostener y apoyar ciertos modelos excluyendo otros. Alterar descripciones y explicaciones significa amenazar ciertas acciones e invitar a otras.

(Gergen, K. 2007).

El construccionismo social propone al sujeto como constructor activo de su conocimiento, y por tanto éste se construye a partir de la interacción de éste con su entorno y con otros. Es decir, la realidad en la que el sujeto se ve inmerso es producto de su relación con el mundo pero a su vez su modo de relación le permite construir su propia realidad. Es allí donde esta investigación logra fundamentar cada uno de los relatos que se pretende obtener como base de la realidad de cada uno de los participantes teniendo en cuenta la forma en que se relacionan a partir de una experiencia poco habitual como el acompañamiento a la interrupción de un embarazo no deseado; rechazando con ello la posibilidad de una verdad única en la forma en que los sujetos perciben la realidad, y en

cambio, permitiendo la diversidad de percepciones que enriquecen la construcción de conocimiento y por supuesto la investigación.

Además propone una fuerte crítica entre el dualismo sujeto-objeto como forma de abordar la realidad, esto ya que el observador o investigador es necesariamente sujeto activo en la realidad en la que se desenvuelve y no está lejano del fenómeno observado. Es así como esta investigación propone una metodología que evada cualquier tipo de jerarquización e imposición como forma de acercamiento a la realidad, proponiendo en cambio una construcción de conocimiento mutua, en donde los participantes sean agentes activos en la investigación según sus experiencias frente al fenómeno del aborto y por supuesto su percepción de dicha realidad en la que se ven inmersos: “las construcciones sobre la realidad son ideadas por los individuos a medida que intentan darle sentido a sus experiencias, las cuales son siempre de naturaleza interactiva, lo que incide en aprender a partir de los conocimientos previos.” (Barreto, Gutierrez, Moreno & Pinilla. 2006. p. 16).

En este sentido, las fuentes de información son de naturaleza narrativa y permiten responder a los objetivos propuestos mediante el diálogo y la autorreflexión de los sujetos desde la interacción con el investigador, teniendo en cuenta que la forma en que las preguntas son estructuradas y el tipo de relación que se construya en la interacción también se ven determinadas por la trayectoria personal e investigativa de cada uno de los sujetos, teniendo en cuenta que ninguno está aislado de su contexto físico y social y por ello toda realidad se modifica al momento de expresarse y dialogar.

### **2.1.1 ENTREVISTA**

La técnica de la entrevista es útil para obtener información sobre la forma en que los sujetos actúan desde las representaciones sociales de su realidad concreta, pretendiendo la construcción de un sentido social acerca de un fenómeno particular, desde los saberes específicos, en este caso las representaciones de las realidades de quienes experimentan el aborto inducido de manera directa en contextos de urbanidad.

La entrevista de investigación social encuentra su mayor productividad no tanto para explorar un simple lugar fáctico de la realidad social, sino para entrar en ese lugar comunicativo de la realidad donde la palabra es vector vehiculante principal de una experiencia personalizada, biográfica e intransferible. (Delgado y Gutiérrez. 1995. p. 228)

En este sentido, la entrevista significa una fuente de información vital en el cual es posible identificar los efectos vinculares en cada dimensión a investigar después de la experiencia de aborto inducido en los participantes, permitiendo conocer, mediante su narrativa y autopercepción, la forma en la que el suceso influyó e influye en la forma de relacionarse consigo mismo y con otros y las transformaciones en otras dimensiones constituyentes a su realidad: religión, educación, laboral, entre otras.

Para la investigación fue necesario el uso de entrevistas semi estructuradas como herramienta para dialogar sobre las experiencias de aborto inducido en los jóvenes participantes. La entrevista constaba de tres módulos, cada uno con preguntas

orientadoras sobre su relación consigo mismo, su relación de pareja y su entorno familiar. Sin embargo, es clave aclarar que la conversación que surgió a partir de la interacción con los sujetos detonó otras variables no contempladas a la hora de construir el instrumento, por lo que la conversación se enriquece a partir de las narrativas dadas por los participantes y la subjetividad de su vivencia. A continuación, se muestra el instrumento creado para la investigación.

Factores	Operacionalización	Etapas, Preguntas e Intervenciones sugeridas	
ACOGIDA: actitud de apertura	- Tarea del entrevistador de generar confianza a través de su actitud y de su presentación: esa confianza se identificará en la apertura de los participantes para interactuar.	- Presentación del entrevistador - Reconocimiento de los participantes - Recordación del objetivo de la entrevista: Identificar los efectos vinculares sobre las relaciones consigo mismo, de pareja y con otros que trae consigo la experiencia del aborto inducido en los hombres.	
1. Efectos en el self	Efectos de la experiencia en la autopercepción	Ocupación Edad Nivel educativo Estrato ¿A qué edad fue la experiencia? ¿Qué factores influyeron a tomar la decisión? (fase de desarrollo del feto, edad, familia, creencias religiosas, tipo de relación, presión social, estado económico) ¿Cómo fue el proceso? fue legal? ¿Por qué recurrir al IVE? ¿Está a favor?	¿Cómo se describe a sí mismo? ¿Considera que tiene identidad masculina? ¿Qué lo/ hace ser masculino? ¿Cómo se hubiese descrito a sí mismo en ese entonces? ¿Cambió su autopercepción después de la decisión? ¿Tuvo cambios en su autoestima?  ¿En cuántas áreas sociales se desenvuelve? ¿Cómo se describiría en cada una? ¿Cambió la percepción de su rol en alguna de ellas? ¿Cambió su rendimiento en el trabajo/estudio?

2. Efectos en pareja	Efectos de la experiencia en las relaciones personales (íntimas)	<p>¿Cómo era su relación de pareja en ese momento? Defínala en 3 palabras ahora ¿Cuánto tiempo llevaban juntos? ¿Siguen juntos? ¿cuánto tiempo llevan ahora? ¿Considera que es una relación equitativa? ¿Qué roles cumple cada uno en la relación? Cómo definiría los conceptos de <i>Intimidación, pasión y compromiso</i> Cómo los evaluaría en su relación de 1-5 (en ese entonces y ahora)</p>	<p>¿Fue mutua la decisión? ¿Determinó la opinión de su pareja? ¿Su pareja estuvo pendiente del procedimiento? ¿Si hubiera decidido tenerlo, su pareja la hubiese apoyado? (viceversa) ¿Cambió algo en la dinámica de pareja después de la decisión? ¿Mejoró?, ¿Empeoró?</p> <p>Cree en el concepto de “instinto materno” ¿Se puede forzar la paternidad en un hombre incluso si él no la quiere? ¿Cree en una forma de desarrollar la paternidad? ¿Considera que la educación sexual y reproductiva se da de la misma manera para hombres y mujeres?</p>
3. Efectos familiares	Efectos de la experiencia en las relaciones familiares	<p>¿Cómo es su relación con su familia? ¿Con quienes convive? ¿Con quién tiene más cercanía? ¿Cómo era su relación en la infancia? ¿Qué pautas de crianza experimentó de niño?</p> <p>¿Cómo describiría su infancia? ¿Cómo fue la relación con sus padres? ¿Tiene hermanos, cómo fue la relación con ellos?</p>	<p>¿Se enteró su familia? ¿A quién le contó? ¿Por qué? ¿Considera que las amistades pueden ser familia? ¿Considera como familiar a algún amigo? ¿Contó con apoyo institucional? (universidad, EPS, trabajo, fundación, psicología) ¿Si la situación hubiese sido en otra época, lo hubiera hecho?</p>
CIERRE DE LA ENTREVISTA:	Reconocimiento, aprendizaje y posibilidad de seguimiento	<p>¿En qué ámbito se sintió más afectado (individual, de pareja, familiar)? ¿Se arrepiente de la decisión? ¿Qué efectos tuvo la experiencia en usted? ¿Aprendió algo? ¿Aportó la decisión nuevos aspectos en su forma de relacionarse?</p> <p>Además de agradecer su participación, el entrevistador les dará reconocimiento, expresando cuáles considera son sus mejores recursos como familia. Si hubiere dificultades evidentes sugerirá alguna forma de abordarlas. Preguntará: - ¿Quisiera aportar algo más? - ¿Tiene alguna pregunta o sugerencia al respecto?</p>	

### ***2.1.2 MAPA DE REDES***

El Mapa de Red diseñado por Carlos Sluzki, es una forma gráfica orientada a visualizar los lazos de intimidad de las personas comprendiendo los sujetos significativos para las relaciones vinculares del individuo, el número de conexiones vinculares que puedan existir, la cercanía entre sus círculos sociales y el tipo de intercambio vincular entre los miembros de su red.

Las características estructurales del mismo se mueven alrededor de distintas variables a saber: tamaño de la red vincular, densidad, composición o distribución, dispersión, homogeneidad/heterogeneidad y tipos de funciones vinculares. (Ramírez, A. 2016)

En este sentido, el mapa de red permite ver en los participantes de la investigación sus círculos vinculares y el tipo de relación con quienes conforman su realidad, entendiendo que éstas influyen en su manera de percibir y actuar en cada dimensión de su vida, específicamente las relaciones más influyentes en su actuar durante el proceso de aborto inducido experimentado, la distribución de sus relaciones y la densidad y profundidad con cada uno de los sujetos con los que se relaciona, encontrando redes relacionales de apoyo que influenciaron el actuar mediante el suceso.

### ***2.1.2 GENOGRAMA***

Esta técnica, también construida desde la narratividad y la interacción con los sujetos, permite una representación gráfica de la estructura familiar, los miembros y las relaciones que se mantienen y los datos demográficos.

El genograma es una representación gráfica (en forma de árbol genealógico) de la información básica de, al menos, tres generaciones de una familia. Incluye información sobre su estructura, los datos demográficos de los miembros y las relaciones que mantienen entre ellos. De esta forma, proporciona a “golpe de vista” una gran cantidad de información, lo que permite no sólo conocer a la familia, sino realizar hipótesis acerca de la relación entre el problema y el contexto familiar, la evolución del problema a lo largo del tiempo, su relación con el ciclo vital de la familia, etc. (Compañ, Feixas, Muñoz, Montesano. 2012. Párr.1)

Para efectos de la investigación, esta herramienta permite analizar la forma en que la composición familiar, las relaciones entre sus miembros y algunos métodos de crianza, determinaron la construcción del sujeto y la forma en que asume y vive sus experiencias; en el caso particular de la experiencia de aborto inducido, puede relacionarse las dinámicas familiares en torno a la forma en cómo el sujeto percibe la familia, sus relaciones de pareja y su autopercepción, la construcción de su autoestima en relación a sucesos que pueden afectar rasgos de su personalidad, entre otras dinámicas que constituyen a los participantes y por tanto influyen en su forma de ser en sociedad.



### **CAPÍTULO III. EXPERIENCIAS DEL ACOMPAÑAMIENTO AL ABORTO**

#### **INDUCIDO: RELATOS DE CINCO JÓVENES BOGOTANOS**

En este apartado se exponen los principales hallazgos dados en las narrativas de los cinco hombres participantes que acompañaron una experiencia de aborto inducido, enfocando en las relaciones vinculares como eje central de las conversaciones. Se determinan así tres principales pilares comunes entre los participantes: cambios en la percepción del self, en las relaciones interpersonales entre parejas y transformaciones en la percepción de familia y el vínculo con el núcleo cercano.

En cada uno de los pilares hallados fue posible identificar variables que tienen relación con los cambios vinculares. Dichas variables pueden ser notorias en uno o varios componentes, pues, las dimensiones de cada sujeto no son aisladas ni limitadas, los componentes encontrados se interrelacionan en todos los campos de interacción y conforman la realidad de los sujetos; así, las consecuencias vinculares entre cada uno son completamente distintas por cómo se dan sus relaciones vinculares y la forma en que representan sus experiencias basado en su subjetividad, incluso cuando la experiencia fuera la misma (aborto inducido) y las condiciones contextuales fueran similares (cinco hombres jóvenes en la ciudad de Bogotá), los resultados denotan grandes diferencias en medio de las similitudes que puedan existir; demostrando la gran complejidad de los sujetos en relación a un fenómeno específico. En este sentido, en este capítulo se mostrarán los resultados obtenidos por categorías emergentes en cada uno de los pilares a analizar. Es clave aclarar que las categorías fueron el resultado de las similitudes entre las narrativas de los sujetos, mostrando transformaciones en casi las mismas variables, aunque de maneras distintas.

Es preciso resaltar que cada uno de los participantes se posiciona en momentos específicos en su construcción histórica y que los hechos tuvieron efecto según la forma en que se dieron, su contexto económico, político y social determinan los resultados de cada uno de los participantes y por ello, al ser casos específicos y aislados, la investigación no pretende tomar la población como muestra significativa de los efectos de la experiencia en los hombres que la viven en la ciudad de Bogotá; por el contrario, denota las especificidades de cada uno de los cinco casos y la forma en que éstas responden a un contexto determinado, por ello es necesario caracterizar cada uno de los sujetos y sus relatos antes de relacionar sus historias encontrando resultados.

## **1. ¿QUIÉNES SON?**

Este apartado hace una mera descripción generalizada de los sujetos y sus relatos, ubicando sus experiencias en un contexto histórico, social y económico, determinando la forma en que cada caso vive su experiencia y causa efectos en la forma en que se relaciona con otros. Los datos que se describen a continuación corresponden a información dada al momento del acercamiento con cada sujeto, por lo que para la fecha de publicación del presente documento los datos dados pueden no ser exactos. El orden en el que son presentados es al azar y no corresponde con el orden de los relatos, con la intención de mantener su anonimato.

La muestra poblacional se limita a cinco casos pues las dificultades para acercarse a la población se hicieron evidentes al acceder a campo para llevar a cabo la investigación; entre ellas se encontró, por un lado, el deseo de los participantes de relatar la experiencia pero su desaprobación para compartir la información dada, por lo

cual sus relatos y experiencias no pudieron ser compartidos aún cuando fue explícita la protección de identidad y el carácter académico de la investigación. Otro obstáculo presentado fue la cercanía personal hacia algunos casos, lo cual limitaba la objetividad del análisis de quien escribe con respecto a la información dada por los sujetos. En adición, el límite de tiempo para acceder a la población jugó un papel fundamental para la recolección de información.

## **1.1 SEBASTIÁN**

Sebastián tiene 26 años, es psicólogo egresado de la Universidad Nacional y actualmente trabaja en la fundación Oriéntame acompañando el proceso de las mujeres que acuden a la institución para asesoría sobre sus derechos sexuales y reproductivos. Sebastián creció con su madre y su hermana en el barrio Castilla en la localidad de Kennedy, y actualmente tiene dos hermanos más gracias a la unión de su madre con otra persona. Sebastián vive solo en el barrio El Gaitán en Bogotá.

Sebastián tuvo su primer acercamiento con la interrupción del embarazo con su madre cuando él tenía 15 años, gracias a eso, creció rechazando rotundamente la práctica del aborto: “yo odiaba el aborto y a las mujeres que abortaban, eso tenía una razón de ser y es que mi mamá abortó y para mí fue muy doloroso en una época en la que yo no sabía qué era lo que pasaba en las mujeres que abortaban, y lo odiaba literal. (...) yo no tenía las herramientas para asimilarlo porque siempre me habían dicho pues que eso era el pecado mortal”.

Tras ese suceso, Sebastián tuvo otros acercamientos con el fenómeno durante sus estudios de pregrado que hicieron cuestionar su opinión al respecto, sin

embargo, la experiencia que marcó su cambio se dio al entrar a la fundación Oriéntame como practicante y escuchar tantas historias de interrupción diarias. Sebastián ha acompañado varias interrupciones de personas cercanas a su círculo social en calidad de amigo y no de profesional de la salud mental lo cual lo hace cercano a la experiencia y considera que han existido cambios en su percepción subjetiva del fenómeno gracias a ello. Al momento de la entrevista, Sebastián se encontraba estudiando un curso de posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional.

## **1.2 JAIME**

Jaime tiene 27 años, vive en la ciudad de Bogotá en la localidad Mártires, estudia antropología en la Universidad Nacional y un diplomado de Derechos Humanos en la Universidad Pedagógica Nacional. Jaime creció en el barrio Venecia, en la ciudad de Bogotá con su madre, padre y hermana hasta sus 12 años, edad en la que sus padres se divorcian y queda a cargo de su madre en compañía de su hermana. Actualmente Jaime vive solo.

El acercamiento de Jaime a la práctica del aborto inducido se dio en dos momentos de su vida, a sus 19 y 24 años aproximadamente. En la primera ocasión Jaime actuó de manera despreocupada y desligó su responsabilidad, dejando a su entonces compañera, con quien mantuvo una relación de siete años aproximadamente, en compañía de terceros durante la intervención y el proceso de recuperación. Durante la relación su compañera planificaba hasta los últimos meses de relación, y fue entonces cuando sucedió el embarazo no deseado. Dada su

ausencia, Jaime no conoce el lugar donde se dio la intervención ni el tipo de procedimiento al que su entonces compañera fue sometida para interrumpir el embarazo.

En la segunda ocasión, Jaime decide actuar diferente dado su actuar en la anterior situación y acompaña cada paso en el proceso, respetando la decisión de su pareja, con quien mantuvo una relación afectiva durante dos años; en esta ocasión la intervención se da en una institución calificada para el procedimiento y se realiza con medicamentos a elección de ella. Las dos situaciones se dieron en diferentes etapas de su vida y, según su relato, le ayudaron a reflexionar sobre rol social en las relaciones afectivas que mantiene, por lo que su forma de relacionarse es más consciente y honesta pero menos comprometida.

### **1.3 SERGIO**

Sergio es un escritor de 25 años, egresado de la Universidad Javeriana del programa de Estudios Literarios y actualmente vive con su madre y su abuela materna al norte de la ciudad de Bogotá. Sergio creció sin una figura paterna y es hijo único.

El acercamiento de Sergio con la experiencia del aborto se dio a sus 23 años con quien no era su compañera actual, pero con quien había sostenido una relación por más de un año. La intervención fue quirúrgica dadas las semanas de gestación, se dio en una institución protectora de los derechos sexuales y reproductivos bajo todas las medidas legales y de bienestar para la mujer. Sergio acompañó todo el

proceso de intervención, pero no de recuperación, pues no sostenía una relación en ese momento. Sergio considera que el estar aislado de su pareja durante el proceso de recuperación lo hizo reflexionar sobre sus principales fuentes resilientes y logró en primer lugar, acercarse a su familia, con quien no mantenía una buena relación hasta ese momento; y, por otro lado, logra escribir y publicar su primer libro de poemas dedicado a su experiencia. A pesar de todo, Sergio no ha considerado otra relación estable después del suceso.

#### **1.4 FELIPE**

Felipe es un diseñador gráfico de 25 años, egresado de la universidad Jorge Tadeo Lozano. Nació en la ciudad de Cali, pero a los 5 años llega a Bogotá con su familia y desde ese entonces vive en la capital. El, creció con su madre, su padre y su hermana menor al norte de la ciudad y considera que su familia siempre ha estado muy presente en cada etapa de su vida. Actualmente, Felipe vive solo en la localidad de Chapinero, pues sus padres se devolvieron a Cali y su hermana reside en Alemania.

La experiencia de Felipe con el aborto inducido se da en el 2018 a sus 24 años con su pareja sentimental actual, con quien mantiene una relación desde hace 4 años. Felipe acompañó el proceso de su compañera asesorándose con expertos en el tema y evaluando, junto a ella, la mejor opción para la interrupción. La intervención se hizo por medio de medicamentos bajo el asesoramiento de especialistas en una institución segura, bajo los fundamentos legales establecidos. Felipe considera que la experiencia afianzó los lazos relacionales con su pareja y permitió vivir su

relación de forma distinta, dando relevancia a proyectos mutuos que pudieron verse afectados en caso en que ella hubiese decidido continuar el embarazo. La familia de Felipe nunca se enteró del suceso.

## **1.5 MAURICIO**

Mauricio tiene 28 años, es antropólogo egresado de la Universidad Nacional y se dedica a realizar investigaciones arqueológicas en la costa atlántica del país. Mauricio debe estar la mayoría de su tiempo fuera de la ciudad, pero reside en la capital una vez al mes durante una semana, semana de descanso de sus labores diarias. En Bogotá vive con su madre y sus tres hermanos en la localidad de Bosa, también mantiene buenas relaciones con su padre.

Mauricio sostuvo una relación por más de un año con quien era su pareja en el año 2018, año de la experiencia de aborto inducido. Dadas sus condiciones laborales, Mauricio se enteró del embarazo estando lejos de la ciudad y por tanto no pudo acompañar todo el proceso de intervención ni la recuperación inmediata de su pareja. Además, la intervención se dio en el segundo trimestre de gestación por lo que el procedimiento fue quirúrgico. A pesar de las complicaciones, Mauricio acompañó el proceso de recuperación desde la distancia y estuvo presente en cuanto llegó a la capital. La intervención se dio en una institución segura y bajo los términos legales de la interrupción. Después del suceso, la relación se deterioró y no continuaron juntos, sin embargo, mantienen buena relación en la actualidad. Mauricio no ha sostenido una relación estable desde entonces y su familia nunca se enteró. Mauricio comenta que la experiencia le ayudó a reconocer la importancia de

estar presente física y emocionalmente cuando se mantiene una relación afectiva, pues considera indispensable el acompañamiento presencial en casos como este u otras experiencias que pueden ser impactantes en la vida de pareja.

## **1. EFECTOS VINCULARES EN EL SELF**

En primer lugar se analizan los cambios en la percepción del self teniendo en cuenta los referentes teóricos de George Mead (1925) entendiendo el self como la autoconstrucción del individuo basado en su percepción y la conciencia de sí mismo. En este sentido, el self puede verse altamente afectado por experiencias desafiantes como el aborto inducido al poner a prueba la propia percepción sobre la autonomía y la masculinidad.

### **1.1 AUTONOMÍA**

En la percepción de autonomía y autosuficiencia, los sujetos, en común, experimentan una reacción contradictoria al aceptar que la decisión de interrumpir un embarazo no deseado no depende ellos, y que independientemente de su opinión, la decisión es exclusiva de la mujer gestante, por lo que el rol que casi siempre ocupan en este caso es de acompañante y cuidador, dando prioridad al bienestar de la pareja y restando importancia a su propio sentir, omitiendo la situación y tratando de resolver la carga emocional que en el momento puedan tener sus parejas:



yo empecé a entrar como en un estado de depresión de hecho, porque yo trataba de ser fuerte en la situación, yo tengo que sacar adelante esta mierda, me puse como en el plan paternal del asunto y yo no sé si fue un error o no, porque yo me cohibí de muchas cosas en ese momento, porque yo sentía de todo, lo sentía acá en la garganta. (Entrevista 3. Abril 2019)

## **1.2 MASCULINIDAD**

Visibilizar el innegable cambio que ha atravesado la masculinidad gracias a los nuevos retos que atraviesan sus tradiciones es imperativo en esta investigación. Según Elisabeth Badinter, la masculinidad sufre crisis cada vez que las mujeres logran emancipar sus derechos sobre las doctrinas patriarcales dominantes, entendiendo entonces que la masculinidad es construida, aprendida y por tanto siempre cambiante, por lo que hablar de masculinidad desde el poder y la apropiación pierde fuerza con cada redefinición de la identidad femenina y la posibilidad de expresar la masculinidad desde la solidez y la sensibilidad como lo expresaría la autora. (Thomas sobre Badinter, 1993). En este sentido, al reconocer la autonomía femenina de la decisión, al reconocer la posibilidad de sentir y expresar necesidad de afrontar desafíos ante emociones de supuesta debilidad, la masculinidad tradicional y viril de los participantes -en palabras de Badinter- se ve amenazada y crea un espacio para la transformación de la identidad masculina construida bajo los parámetros sociales establecidos. Ahora bien, es necesario tener en cuenta que la autora habla de las crisis masculinas y la deconstrucción de una masculinidad latente en la década de los ochenta, enmarcada en un contexto norteamericano y europeo; características que se alejan de los sujetos referidos en esta investigación, pero que sin embargo se ven

inmersos en doctrinas globalizadas que se reproducen aún en este contexto latinoamericano del siglo XXI.

Teniendo en cuenta lo anterior, en cuanto a los efectos que pueda traer la decisión en la construcción de identidad masculina, se observa una clara deconstrucción de la misma en los casos que hicieron parte de la investigación, pues, a comparación de lo pensado, todos los participantes comprenden que el aborto es una lucha feminista y que su participación en la decisión debe ser nula, independientemente de sus deseos por asumir el rol de padres, de sus creencias espirituales o la construcción de la misma identidad masculina en la institución familiar, los participantes concuerdan en que la educación a la que han podido acceder los posiciona de una manera diferente al momento de pensar en su masculinidad y pueden, en la medida de lo posible en sus contextos, deconstruir muchas pautas machistas y patriarcales con las que crecieron y que son impuestas socialmente como componente cultural. Reconocen que la posibilidad de elección de la mujer es una posición que esa población se ha ganado gracias a constantes luchas históricas y a la reivindicación de sus derechos, por lo que oponerse a ello los posicionaría en el papel de dominante y emancipador sobre los derechos de las mujeres, incluso cuando su identidad masculina está ligada al deseo de la paternidad:

Antes el hombre tenía que firmar un permiso para que tu pudieras planificar, si tu no lo firmabas no podías planificar, entonces no era que la mujer pudiera tener expectativas reproductivas o no, era que no las tenía, es decir tu sólo eras una máquina de reproducción, se acabó, si yo ya no quiero tener hijos, a bueno ahí si lo decidimos, entonces fue necesario el otro extremo: sólo tú decides, para equilibrar estas vainas,

porque ha estado mucho tiempo del otro lado y desbalanceado. (Entrevista 2. Marzo 2019).

### **1.3 ABORTO**

En cuanto a las perspectivas propias sobre la práctica del aborto inducido, los participantes expresan que tenían opiniones encontradas antes de experimentararlo, sin embargo, una vez atravesado ese episodio, concuerdan que la práctica es necesaria en cuanto prioriza la estabilidad emocional y física de las mujeres y beneficia, en muchos casos, las condiciones económicas de quienes no planean un embarazo. Sin embargo, a modo personal algunos de los participantes concluyen que si la decisión dependiera de ellos, no volverían a atravesar por la misma situación y aceptarían con gusto el rol de padre y todo lo que implica, pues consideran que el aborto no debe tomarse como una práctica común y que llegar a esa circunstancia es el resultado de conductas sexuales irresponsables con la pareja, por lo que no debería experimentarse más de una vez. Esta perspectiva de ver el aborto como consecuencia de prácticas irresponsables, trae consigo también sensaciones de culpabilidad por no acceder a métodos de planificación efectivos incluso cuando tienen todas las posibilidades y la información para conocerlos e implementarlos, reconociendo que alimentan el imaginario social que limita su participación en la anticoncepción, esto teniendo en cuenta que la interrupción voluntaria del embarazo garantiza el derecho exclusivo y autónomo de la mujer.

yo me sentí, todavía me siento responsable de haber hecho eso, al punto de que si eso me pasara otra vez, por lo menos mi decisión sería no abortar, la mía. Yo no podría decirle aborte o no aborte, pero yo le diría que si lo quiere tener, con toda, así terminemos mañana. (Entrevista 3. abril 2019).

## **2. EFECTOS VINCULARES EN PAREJA**

### **2.1. ESTABILIDAD Y PLANIFICACIÓN**

Aunque los hombres entrevistados mantuvieron relaciones afectivas con quienes acompañaron la interrupción del embarazo, no todas las parejas reconocían sostener una relación afectiva sino exclusivamente sexual al momento de la fecundación, es decir, su forma de relacionarse con el otro comprendía dinámicas diferentes en el momento en el cual se da el embarazo no deseado, lo que puede indicar que la planificación se hace evidente cuando la relación es estable, constante y tiene objetivos a largo plazo, sin embargo, cuando la relación deja de cumplir con las pautas que se establecen para considerar una relación estable o de noviazgo, la planificación pierde validez aun cuando se mantengan relaciones sexuales con quien ya no se mantiene una relación afectiva; es decir, en los participantes, la planificación es exclusiva del vínculo afectivo y pierde importancia cuando el vínculo es solo sexual. En este sentido puede entenderse que los resultados arrojados en esta investigación no se alejan de las conclusiones obtenidas por Hernando Salcedo (1999) en donde hace explícita la diferencia entre parejas sexuales y parejas y reproductivas y la forma en la que el proyecto de vida que se plantea o no con la otra persona, influye en la forma de relación, pues no parece importante planificar cuando no es posible pensar construir un proyecto de vida con la persona con la que se mantienen

relaciones sexuales sin incluir algún otro vínculo; por el contrario, la planificación se hace evidente cuando la pareja establece una relación afectiva estable y considera pertinente planear un proyecto de vida. Sin embargo, resulta contradictorio establecer parámetros de planificación cuando la posibilidad de concebir una construcción familiar en conjunto es mayor que cuando es casi nula por el tipo de relación que se establece, pues sin planificación los riesgos de embarazo son mayores y en efecto se dan de manera no deseada.

Como consecuencia de esta asociación de hechos contradictorios, los participantes entienden la relevancia de la planificación incluso cuando la relación se da exclusivamente en el ámbito sexual, pues ahora conocen las implicaciones de no involucrarse en la responsabilidad de planificar, responsabilidad que histórica y socialmente se le atribuye exclusivamente a la mujer y que sigue reproduciéndose de esa forma:

Pues yo si planificaba con mi primera pareja, pero pues ya habíamos terminado y ella dejó de planificar y preciso...y con la otra si no, es que fui un irresponsable, pero bueno, todas esas cosas como que uno le empieza a dar la importancia que merecen, ¡es que es tan fácil usar un condón! (Entrevista 3. abril 2019).

## **2.2 . DECISIÓN DE INTERRUPCIÓN**

La decisión de interrupción está fundamentada principalmente por el deseo de la mujer en todos los casos estudiados, pues el aborto para los participantes en la investigación, es un tema exclusivo del género femenino y por tanto su deseo personal no

tiene validez. Sin embargo, está explícito en el discurso las formas de hacer saber su posición frente a la situación, incluso cuando saben que no será tomada en cuenta, el deseo de expresarse frente a la decisión siempre está expuesto: “yo le dije: decidas lo que decidas yo te apoyo, yo sólo te digo, en estas circunstancias y como estamos es muy difícil decir sí hagámoslo o no, no lo hagamos, yo como lo veo es mejor que termines tu carrera” (Entrevista 3. abril 2019).

En este sentido, se entiende que la maternidad es una decisión autónoma y se da sólo si la mujer así lo quiere, y los participantes aceptan su posición en la situación acompañando la decisión de interrupción, sin embargo, su deseo por tenerlo o no puede ser un factor determinante para la prolongación de la relación tras la experiencia de aborto, pues cuando los objetivos no son comunes, se considera pensar el rumbo de la relación de pareja.

Por su parte, en contraposición a lo anterior, el apoyo a la decisión, independientemente cual sea, puede traer efectos contradictorios en caso que el hombre no considere la opción elegida como la correcta, es decir, en el caso en que la mujer decidiera ser madre y el hombre no lo contempla como opción, situación que sucede muy a menudo, el apoyo del hombre se limita hasta donde su deseo le permita o hasta donde la ley se lo imponga, pues, como es común (reitero), el hombre decide “abortar” cuando no es su decisión ser padre y lo hace alejándose del núcleo familiar construido. En este sentido, la decisión de aborto, aunque parezca autónoma y propia de la mujer, también se rige mucho por los deseos del hombre, pues según su decisión, puede existir una relación familiar sana y constructiva, o una disputa de intereses personales.

## **2. EFECTOS VINCULARES EN FAMILIA**

### **3.1. CRIANZA**

Los patrones de crianza generan una gran influencia en a forma de afrontar el fenómeno y de afectar positiva o negativamente las relaciones con su self, su pareja y núcleo familiar en cuanto forja la identidad del sujeto y su personalidad. Como es común en las familias colombianas, la mayoría de los participantes de la investigación crecieron en familias homoparentales con jefatura femenina, lo que hace que su perspectiva sobre los roles de género no sea la común de la sociedad patriarcal, pues no existe una figura paterna que influencie dichos comportamientos, sin embargo, es bien sabido que la reproducción de la cultura patriarcal se da también desde las mujeres y su forma de concebir la institución familiar y lo que consideran correcto para forjar un sujeto socialmente funcional.

Los participantes argumentan que la forma de relacionarse con otras personas, especialmente con mujeres, siempre es diferente a la de otros hombres con quienes comparten, y en ocasiones varía en cuanto a la perspectiva que tienen sobre el rol social de una mujer, lo que también influencia la forma en que asumen a la mujer en una relación de pareja, pues, según su narrativa, la responsabilidad emocional con el otro es importante y no se toma a la ligera, por ello la preocupación aumenta cuando la situación pone en riesgo la estabilidad emocional del otro.

Lo anterior puede ligarse, también, a la responsabilidad que los sujetos sienten por proteger el género opuesto al asumir el rol de cuidador en sus familias, siendo la figura

masculina en el núcleo. Por ello, si la experiencia de la mujer pone en riesgo su estabilidad, consideran que su rol está en la mitigación del posible impacto negativo -si lo hay- y hacer de su emocionalidad personal lo menos significativa posible, pues, la mayoría de los participantes experimentaron a lo largo de su crecimiento, relaciones poco responsables que mantenían sus madres con sus progenitores u otras figuras masculinas, por lo que para ellos repetir los patrones no se considera opción.

### **3.2. ESQUEMA FAMILIAR**

Como se evidenció en la caracterización general mostrada previamente, la composición familiar de cada uno de los participantes es variada, sin embargo, la mayoría de los sujetos se desenvuelve en núcleos familiares homoparentales con jefatura femenina, lo que conlleva, entre otras cosas, a tener sensibilidad hacia su construcción de género. Sin embargo, aunque las composiciones familiares sean similares, el tipo de relación entre los miembros de la familia es diversa, pues, en la mayoría de los casos, aunque la relación con la madre sea estrecha, no existe confianza suficiente para acudir a ella en situaciones que representan obstáculos en la vida de los sujetos, pues consideran esto como una carga emocional adicional a toda la situación. Así, los sujetos que hicieron partícipes a los miembros cercanos de su familia lo hicieron una vez la tensión de la situación estuviera resuelta, y buscaron apoyo como fuente de “recarga” emocional una vez la situación supera sus límites de estabilidad.

Por su parte, los amigos cercanos de los sujetos si tomaron un papel protagónico en la experiencia, pues fueron ellos quienes acompañaron el proceso desde el inicio, indicando



que el nivel de confianza entre pares es mayor en este tipo de situaciones que el existente entre los vínculos familiares.

A pesar de ello, la familia representa, en la mayoría de los casos, un apoyo incondicional una vez se descubre la situación, pues, a partir de allí, los sujetos argumentan tener mayor claridad de las acciones a tomar frente al fenómeno:

“Mi mamá no tenía ni idea de un montón de cosas de mi y yo tampoco la conocía mucho a ella porque siempre estuvo en la oficina y lo que conoces a una persona en un fin de semana no es mucho, además yo siempre salía y nunca fuimos cercanos, hasta que un día nos sentamos en la casa, estábamos los dos solos y comenzamos a discutir sobre el futuro y me preguntó “¿usted qué le va a dejar a sus hijos?” y ahí le dije: “no sé pero pues ya perdí uno”, lo dije sin pensar y se me salieron las lagrimas porque me di cuenta que nunca le había contado a mi mamá y le conté y al final solo me dijo: “hiciste lo correcto” y creo que fue la primera vez que enserio congenié bien con mi mamá” (Relato 4, Junio 25 2019)

### **3.3. NUEVA CONCEPCIÓN DE FAMILIA Y FAMILIARIDADES**

La percepción sobre una familia propia, en la mayoría de casos, no varía a causa de la experiencia de aborto inducido, si el sujeto consideraba la paternidad entre su plan de vida antes de atravesar el proceso de aborto, la concepción no cambia por el hecho de haberlo experimentado; de igual manera, el sujeto no contempla la paternidad en su plan de vida, la experiencia no hace que cambie su opinión; lo que sí es diferente es la forma como se lleva la vida reproductiva después de atravesar por el proceso, pues, aunque el deseo de la paternidad exista, son conscientes de que debe existir un acuerdo entre las dos partes para que eso se de, pues tanto la maternidad como la paternidad deben ser elección. Sin

embargo, considero que tener en cuenta la opinión de la otra persona, influencia mucho el tipo de relación que se tiene con la misma, pues si la pareja con la que se decide estar no contempla el mismo proyecto a futuro, no es coherente continuar con dicha relación, o no con ese objetivo inicial.

Esto toma sentido cuando los participantes consideran que las relaciones interpersonales entre amigos se transforma después de la experiencia, pues, en quienes expresan su deseo por ser padres, se nota la tensión que existe en los contextos en donde no se tiene en cuenta la responsabilidad emocional del otro, por lo que se consideran otras formas de interacción con las personas, lo que causa cambios en las relaciones interpersonales, pues la visión de compartir realidades se torna distinta.

...yo también cambié mucho, ya no soy el del plan farra entonces ya no salgo con la misma gente, pero cuando me veo con algunos de ellos vamos a tomar café o algo así, y no es que yo no tome, si salgo a tomar unas cervezas o cosas así pero eso si me alejó un poco de ese contexto y de este contexto de la universidad, y repito mucho eso porque la universidad de verdad es un ambiente agresivo, no es un espacio seguro ni un espacio tranquilo, es donde te están juzgando, es el chisme, es una mierda. (Entrevista 3. Abril 2019)

### **3.4. ROLES DE GÉNERO**

Los comportamientos diferenciales entre hombres y mujeres son constructos sociales que se atribuyen a la influencia cultural en la que se desenvuelve cada sujeto. El

género, a diferencia del sexo, responde a condicionamientos socioculturales aprehendidos en instituciones sociales primarias como la familia: “De esta forma surge una clara diferenciación: mientras que el sexo es una categoría biológica, con el concepto de género se hace referencia a la construcción social del hecho de ser hombre o mujer, las expectativas y valores, la interrelación entre hombres y mujeres y las diferentes relaciones de poder y subordinación existentes entre ellos en una sociedad determinada” (Aguilar ET. Sobre Arellano. 2013. p 209).

En este sentido, los participantes reconocen tener y reproducir roles específicos por su género en su ámbito relacional de pareja, pues atribuyen ciertas funciones a sus compañeras por ser mujeres y se atribuyen otras funciones a sí mismos por ser hombres. Sin embargo, algunos logran ser conscientes de la baja responsabilidad que se le atribuye a su género en materia reproductiva sobre todo después de vivir la interrupción del embarazo.

En adición, varios de ellos argumentan la responsabilidad compartida en el ámbito reproductivo, pues son conscientes del nivel de responsabilidad que se le otorga a la mujer por proteger el sistema familiar y la reproducción, mientras que el hombre sólo se preocupa por el goce pleno de sus derechos sexuales sin pensar en las consecuencias que esto puede conllevar.

Sin embargo, como en todo sistema multidimensional, existen contradicciones en la construcción de realidad de los sujetos; en este aspecto es importante destacar que, aunque exista una clara deconstrucción de las masculinidades violentas, sigue existiendo una reproducción de aspectos machistas que causan efectos contrarios a los esperados. Un

ejemplo de ello es el rol paternal que varios asumen al llevar el proceso de aborto, considerando la mujer como sujeto “vulnerable” que es incapaz de sobrellevar por sí sola la posible carga física y/o emocional que puede traer como consecuencia el proceso según la vivencia de cada una -alimentando los imaginarios que restan importancia al derecho de la mujer-, y si bien no considero violenta una compañía constante, esta se torna destructiva cuando no permite la demostración plena de las sensaciones y sentires que conlleva la situación, y es aquí en donde los hombres sienten que, como el aborto inducido es una lucha de feminismos y corresponde sólo a esta población, no se permiten sentir o expresar lo que la experiencia pueda causar en ellos, y adoptan el papel de hombres protectores, fuertes y una constante fuente de apoyo, sin considerar su propia necesidad de protección y apoyo.

#### **4. OTRAS RELACIONES**

##### **4.1. RELIGIÓN**

La religión o espiritualidad surge como una categoría emergente tras las narrativas de los sujetos, pues, casi todos expresan la relación entre el fenómeno y la espiritualidad en cuanto existe una generalidad de creencias hacia una deidad más allá de lo terrenal, que, entre otras cosas, fue un factor importante en el proceso de afrontación de la situación para algunos de los participantes o sus parejas, pues, al contrario de algunas religiones dogmáticas que rechazan la práctica, los sujetos potenciaron su fe o sus prácticas espirituales para sobrellevar las cargas emocionales que pudiera traer consigo la experiencia: “en muchos momentos en los que yo me sentía mal, yo no tenía a quien pedirle

perdón, si, lo único que yo decía era Dios perdóname, si, como que la cagué si, la cagué re duro y la cagué dos veces y eso es una estupidez...” (Entrevista 3. Abril 2019)

Además, los sujetos argumentan que la religión no tiene influencia alguna en el momento de tomar una decisión, pues, esta está más ligada a las consecuencias económicas, sociales y materiales que implica y no se piensa en términos de lo que representa la decisión ante las deidades en las que se cree. “Cuando una mujer decide abortar, aborta, sin importar nada” (Entrevista 2. marzo 2019), por lo que la culpabilidad que puede llegar a ser común en términos religiosos con relación al aborto inducido fue casi inexistente, incluso cuando los participantes argumentaron tener una relación cercana con su espiritualidad. En este sentido, también se relaciona la variable educativa en cuanto tienen en cuenta el acceso a la educación superior como factor fundamental en la forma de ver y expresar su espiritualidad, pues sustentan que gracias a ello pueden tomar diferente posición frente al fenómeno, independientemente de las creencias religiosas, otorgando mayor validez a la posición política frente al aborto, pues los dogmas sólo dominan desde la culpa y el temor al castigo: “porque si estás dogmatizado es muy difícil funcionar desde otro lugar distinto a la culpa, algunos lo logran pero es muy complejo”. (Entrevista 2. marzo 2019)

En contraposición a las doctrinas eclesiásticas sobre la defensa de la vida en todas sus manifestaciones, entendiendo vida desde el momento de la fecundación, nace como referente el movimiento Católicas por el derecho a decidir en Latinoamérica, quienes entre el discurso de amor a la vida, defienden la vida digna de las mujeres y su derecho a decidir sobre sus cuerpos y vidas, entendiendo la humanidad de la mujer por su ser y no por su capacidad reproductiva:

Somos un movimiento autónomo de personas católicas, feministas, comprometidas con la búsqueda de la justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos vigentes en nuestras sociedades. (...) La defensa del derecho a decidir y la vigencia plena de los derechos humanos, especialmente los sexuales y reproductivos, desde una perspectiva de género y teología progresista para contribuir a la transformación sociocultural, la democracia, y el Estado Laico. (Católicas por el derecho a decidir. s.f.).

Esto hace reflexionar sobre las transformaciones que se dan en cada uno de los espacios sociales tradicionales alrededor de la reivindicación de la libertad y el pleno goce de los derechos de las mujeres, pues cambia paradigmas sociales, culturales, políticos y económicos. Aun cuando los participantes en la investigación no reconozcan el acercamiento con su espiritualidad desde un dogma tradicional establecido, entienden la necesidad de arraigarse a ciertos rituales o acciones que alivien las sensaciones que puedan generar malestar a causa de la experiencia, y así como las mujeres católicas por el derecho a decidir, ellos aceptan que la espiritualidad se vive de diferentes maneras cuando no se siguen doctrinas victimizantes y violentas que atentan contra el bienestar.

#### **4.2. FEMINISMO**

Abordar el feminismo como resultado emergente en esta investigación no sorprende en cuanto a que es inminente señalar que la investigación atraviesa construcciones y

deconstrucciones de género a lo largo del discurso y que la importancia de reconocer a los sujetos implicados en el fenómeno como iguales demuestra una postura política de los participantes y la investigadora que se hace evidente a lo largo de este documento. Sin embargo, el feminismo como corriente epistemológica abarca tantos espacios de construcción de conocimiento como corrientes existentes y no es funcional para la investigación abordar cada uno de ellos y sus implicaciones en los resultados encontrados.

En este sentido, como delimitación de tan amplio referente, se entiende en esta investigación al feminismo como un conjunto de prácticas políticas que pone en evidencia la desigualdad por género y la subordinación de la mujer en todos los ámbitos sociales a lo largo de la historia. El feminismo tiene su propia trayectoria histórica y avanza con cada disputa que surge para la emancipación de la mujer y su libertad ante un sistema que reproduce represiones y violencias de manera sistemática. (Gamba, 2008)

El feminismo en este caso, entendido como la lucha política de las mujeres por adquirir igualdad de derechos y hacerlos valer, se refleja en este contexto en la medida que los hombres entienden que no es posible desde su posición considerarse feministas, pues un hombre no podría participar en una transformación social que no le afecta de manera directa, sin embargo, reconocen que es una lucha derivada de todas las injusticias que adoptan las sociedades patriarcales cuando privilegian a los hombres por el hecho de serlo, y aceptan que la deconstrucción de acciones machistas y de roles de género son necesarios para lograr esa transformación. Por ello, en este sentido los participantes de la investigación concuerdan en que las expectativas reproductivas de un hombre no tienen relevancia en cuanto las expectativas de la mujer son diferentes a las suyas, es decir, consideran que un

hombre deconstruido en su pensamiento patriarcal, no sobrepone sus intereses reproductivos por encima de los de su pareja.

En este sentido también juega un papel importante las pautas de crianza y la educación recibida en los contextos familiares, pues, si bien es común que en el núcleo familiar como primera institución social (sin importar su composición) se reproduzca la cultura patriarcal y el dominio social según el género, la mayoría de participantes de la investigación crecieron en familias homoparentales con jefatura femenina, por lo que las relaciones se basaban más en el respeto hacia la mujer y sus intereses que en contextos en donde el hombre pudiera tener el control. Sin embargo, esto no quiere decir que las familias en las que crecieron eran netamente feministas pues, al ser cultural el dominio patriarcal, también se reproducían acciones machistas que ellos han tenido que deconstruir.

A pesar del reconocimiento de los participantes por entender la prioridad femenina en este ámbito, es evidente que se siguen reproduciendo acciones que violentan la plena decisión de la mujer en cuanto se pone en cuestión su decisión, aunque esta sea aceptada por ellos. Discursos como “no estuve de acuerdo, pero la apoyé porque era su decisión” (Entrevista 4. junio 25, 2019), demuestran la necesidad de centrar el discurso desde su percepción y poner en evidencia su postura, aún cuando no es necesaria, pertinente o importante pues la autonomía debe ser exclusiva de quien compromete su cuerpo y vida a tal procedimiento. Dicho esto, los participantes reconocieron haber reproducido acciones e ideologías machistas que ponen en duda la verdadera deconstrucción que les permitió acompañar el proceso sin invadir o imponer; algunos de ellos reconocen reproducir actos violentos como atribuir ciertos roles a su compañera por su género en la construcción de los



vínculos de pareja e incluso admitieron tener reacciones violentas como alzar la voz en discusiones o atribuciones de superioridad a sí mismos durante discusiones que se daban en la relación.

Por tanto, la discusión sobre el pleno goce de los derechos de las mujeres es un terreno que está en constante cuestión, pues la reproducción de actos violentos que denota jerarquías sociales entre hombres y mujeres se da, aunque no se reconozcan como tal, aunque exista una consciencia de ello, aunque se dé la posibilidad de cambio. Las relaciones sociales que conduzcan a la plena liberación de la mujer en todos los ámbitos en los que ésta se desenvuelve son eminentemente necesarias y parecen posibles cuando el sexo opuesto reconoce la imperatividad de lograrlo, sin embargo, parece imposible lograr una verdadera transformación mientras no se tenga plena consciencia de cada uno de los actos que reproducen el machismo, tanto en hombres como en mujeres.

### **4.3 EDUCACIÓN**

Este ítem es esencial, pues, aunque no se deriva de las fundamentaciones teóricas referenciadas en la investigación, la formación educativa, bien fuese en ámbitos académicos o cotidianos, influencia de manera significativa la posición que toma el sujeto frente a la decisión y la forma de afrontar la situación, permitiendo que los sujetos duden sobre su posición de dominio por el hecho de reconocerse como hombres en esta sociedad patriarcal, deconstruyendo su identidad masculina en los aspectos de dominación y entendiendo que la igualdad de condiciones sólo se da cuando existe una

conciencia del otro, de sus derechos y de el deber que cada uno tiene para hacerlos valer:

Las personas que tienen un nivel educativo más alto, educativo no importa cómo lo hayan adquirido, pues probablemente hayan deconstruido ese papel privilegiado (...) pues es que en este país, en donde tu te mueves digamos que te permite deconstruirte, pero eso casi siempre lo da la educación, lo que pasa es que no es la educación entendida desde la universidad sino la educación entendida como desde la enseñanza y el aprendizaje, sea donde sea, tu te puedes mover desde un colectivo del barrio y pues ahí hay construcción. (Entrevista 4. Junio 2019)

Según lo anterior, la educación entendida como el aprendizaje desde diversos contextos, permite que el sujeto considere todas sus relaciones interpersonales desde la deconstrucción de su posición social privilegiada, por ello la experiencia de aborto inducido transforma al self, su pareja y núcleo familiar, en cuanto el sujeto comprende que se trata de una situación que no depende de sí mismo pero que la posición que tome en medio de ésta sí es fundamental para atravesar la experiencia, y ésto se da, entre otras cosas, por el nivel de conciencia de género y de posición social adquiridas por medio de la educación.

#### **CAPÍTULO IV.**

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Cerrar una investigación social construida bajo tantas emocionalidades y debates políticos frente a un tema tan polémico y contradictorio, pone en juego la posición crítica de quien investiga, y considero necesario iniciar este capítulo exponiendo desde mi narrativa, las implicaciones morales y profesionales de inmiscuirse en debates sobre la posición del hombre en el aborto inducido, teniendo en cuenta su posición de privilegios en una sociedad patriarcal y sobre todo en un tema desigual para el pilar del género en materia de derechos sexuales y reproductivos. Es importante resaltar aquí que la pretensión de esta investigación nunca fue defender o contradecir las luchas femeninas que se han dado alrededor del fenómeno, en contraposición, como profesional que se preocupa por la igualdad de derechos y defiende las poblaciones vulnerables, considero que el debate existe gracias a las luchas que las mujeres históricamente han liderado para conseguir igualdad de derechos que antes se nos eran negados, y aplaudo y defiendo el debate político y moral por la despenalización del aborto como derecho constitucional de la mujer, priorizando la vida de ellas, de nosotras, por encima de la gestación, que, en mi postura, no se considera vida puesto no existe conciencia de la misma. Dicho esto, la intención verdadera de la investigación, más allá de los hallazgos narrativos y la contraposición teórica y epistémica, es dar voz a quienes en este ámbito se consideran silenciados, y entre otras cosas, dar validez a las transformaciones positivas o negativas que pueda traer el proceso de aborto en un hombre, quien al posicionarse desde sus privilegios culturales y sociales por su condición masculina, propone la deconstrucción de sus actos machistas y violentos, que se derivan de toda una cultura de dominación, para dar validez a su proceso de transición, entendiendo que no está en su poder la decisión de la paternidad, pero que es su

responsabilidad cuidar de sí mismo y de sus derechos reproductivos, casi tanto como los derechos del otro.

En este punto es clave denotar otro aspecto relevante en la investigación, teniendo en cuenta los resultados obtenidos bajo cinco relatos, y es la educación, académica convivencial y familiar, como fuente de deconstrucción de estereotipos de género y de construcción igualitaria en las relaciones interpersonales, pues fue evidente a lo largo de la investigación, la importancia que tienen las pautas de crianza, las experiencias vividas, las relaciones mantenidas y la concepción de sí mismo y de su identidad en la forma de ver y afrontar el fenómeno. En este sentido, la educación recibida en cualquiera de los ámbitos mencionados, permitió que los participantes entendieran que no está en su poder la decisión de interrumpir o no un embarazo, pero que es su responsabilidad asumir las consecuencias que implica la interrupción del embarazo como último recurso de la planificación familiar, pues es irresponsable llegar hasta ese punto cuando existen los recursos informativos, económicos y políticos para conocer sobre el fenómeno y aún así caer en él; es por esto que se considera fundamental hablar de relaciones vinculares e interpersonales en el ámbito reproductivo, pues es allí donde las decisiones deben tomarse previniendo las prácticas inseguras del aborto inducido.

Ahora, siguiendo con la relevancia de la educación en la posición masculina sobre el fenómeno, es importante destacar la educación y formación familiar como primera institución social en donde se forja la identidad del sujeto y su constructo de género, influenciando la forma en la que se relaciona con otros y con su entorno. En este sentido es posible aclarar que, aunque la mayoría de familias participantes de la investigación

consistían de núcleos homoparentales con jefatura femenina, las reproducciones de roles de género son evidentes en cuanto el hombre asume el rol de cuidador y protector, inhibiendo la muestra excesiva de sus sentimientos sobre cualquier situación; en este sentido, la cultura patriarcal se muestra presente y consistente en cada uno de los participantes, sin embargo, el deseo de deconstrucción del mismo también se hace evidente al reconocer y experimentar desde el seno familiar, las desigualdades a las que son sometidas las mujeres en las sociedades patriarcales y dominadas por construcciones de género.

En este sentido, es primordial destacar la necesidad de implementar herramientas reales en el sistema educativo actual que promuevan la salud sexual y reproductiva como eje fundamental para la construcción de la identidad de niños y niñas, pues el debate de una construcción de relaciones sanas basadas en el cuidado propio y del otro debe surgir a temprana edad, evitando con esto que la invisibilidad del desarrollo sexual y reproductivo resulte en embarazos no planeados y por tanto no deseados que conlleven a prácticas de aborto inducido en condiciones inseguras y/o clandestinas por no tener en cuenta la responsabilidad emocional, sexual y reproductiva que trae consigo la construcción de cualquier tipo de relación entre dos personas. Existe aún un claro desconocimiento de la relevancia de tratar estos temas en el aula o el hogar, pero es evidente en la investigación que tener el espacio de reconocer el rol social que juega un hombre y una mujer con respecto a su sexualidad y reproducción y ser consciente de ello, ayuda a generar dinámicas sociales distintas y el tejido social que se construye alrededor de los sujetos se basa en la importancia del otro, reconociendo las necesidades de los demás desde la posición privilegiada que otorga la construcción de género, por ello es responsabilidad colectiva la modificación de los papeles tradicionales de hombres y mujeres en sociedad.

Por todo lo anterior, respondiendo a la pregunta de investigación, ¿cuáles son los efectos vinculares en cinco hombres jóvenes tras su acompañamiento a una experiencia de aborto inducido en la ciudad de Bogotá?. La respuesta, teniendo en cuenta la muestra poblacional, es que existen cambios en las vinculaciones en los tres campos estudiados; en el self se experimenta una deconstrucción de la identidad masculina como herramienta protectora para sí mismo y para su pareja en cuanto se comprende la necesidad de evadir conductas violentas y dominantes en espacios en donde la decisión no depende de sí mismo, incluso cuando el deseo es el contrario a la decisión tomada; en las relaciones de pareja, se entiende la responsabilidad en el ámbito reproductivo, reconociendo que existen deberes que deben cumplirse para el goce pleno del derecho propio y de la pareja, y que la planificación familiar, más que un discurso institucional, político o económico, es un compromiso con la vida y el bienestar, compromiso que debe atribuirse tanto al hombre como a la mujer, teniendo en cuenta que existen métodos para ambos sexos y que la responsabilidad debe ser equiparada; por último, en el ámbito relacional con la familia y con otros, se evidencia el refuerzo de lazos afectivos con quienes representan un apoyo en situaciones diversas que afectan la estabilidad emocional del sujeto, y también se tiende a cambiar el modo relacional con otros en cuanto éstos representan una amenaza al bienestar emocional del sujeto, pues ahora reconoce que hay ciertos contextos más propicios para validar las conductas irresponsables en la vida sexual y reproductiva.

Ahora bien, retomando el inicio del relato, es importante tener en cuenta que dichas conclusiones están determinadas por la mirada propia de quien escribe estas líneas, que la postura tomada y la perspectiva de investigación están determinadas por mi propia

construcción profesional, la formación académica obtenida en mi casa de estudios y la experiencia de vida que me ha traído hasta esta posición, mis intereses personales y profesionales, la formación familiar, las relaciones interpersonales que me constituyen y todas las dimensiones que determinan mi identidad y la forma de afrontar la realidad que se me presenta. En este sentido, la metodología de investigación y la forma de relación con la población a la que me dirigí, fueron determinantes para hallar los resultados obtenidos, que tal vez en otro caso, con otras condiciones profesionales y personales, no hubieran sido posibles. El hecho de ser mujer, joven y con un postura crítica y social construida bajo la visión de vulnerabilidad de derechos, con propósito de transformación social y búsqueda de igualdad, permitió que el acercamiento y la empatía con los participantes que compartían la misma postura o tuvieran afinidad con el discurso y mi forma de investigar fueran mayores y permitieran una conversación fluida con resultados sustanciales. Considero que este es un aspecto relevante a tener en cuenta a la hora de investigar, pues es importante tener afinidad, no sólo con el fenómeno a investigar sino con la población a la que se interviene y a la que va dirigida la investigación, pues debe tener un sentido de horizonte más allá del académico, la investigación debe pretender impactar los sectores descritos y transformar de alguna manera, las realidades que dieron cuenta de situaciones problema que conllevan a la investigación.

Teniendo esto en cuenta, considero que el enfoque disciplinar dado en esta investigación, permitió ver el fenómeno desde una postura que permite visibilizar al hombre como sujeto primordial y activo en el fenómeno, reconociendo que la construcción de los sujetos se da desde sus relaciones interpersonales con otros y con el entorno que le rodea y que para comprender un fenómeno es indispensable considerar la construcción

social que se da alrededor del mismo, deconstruir lo que se establece como verdadero y construir de nuevo a partir de lo visto, lo escuchado, lo experimentado, considerando la influencia de los cambios relacionales que se dan en pequeñas interacciones en los grandes cambios en las dinámicas sociales respecto a un fenómeno específico. Considero en este sentido que la fuerza que ha adquirido la lucha por la igualdad en ámbitos reproductivos, se debe también a la deconstrucción que se han hecho las nuevas masculinidades entorno a las situaciones que se presentan en este sentido; es importante aliar las fuerzas entre géneros para un sentido en común, y aún más cuando se trata de buscar igualdad, pues si no existe consciencia de la cultura patriarcal y el lugar privilegiado que posiciona a los hombres en un estado de dominación, no es posible combatir esa estructura en cuanto no exista una deconstrucción social y una regeneración en la forma de relacionarse con otros.

En fenómenos de constante debate e interacción política y social por la emancipación de derechos no puede existir una verdadera conclusión o cierre que limite las posibilidades de ampliar el debate y llevarlo a otros horizontes, pues las dudas son las que generan nuevos conocimientos y espacios para construir, por ello, la respuesta a la pregunta de investigación planteada no puede ser una sola ni mucho menos considerarse como absoluta ante la incógnita, las conclusiones obtenidas incluyen otros interrogantes a los cuales invito a reflexionar con el propósito de dar relevancia a investigaciones que den cuenta de realidades visibles, latentes y tangentes que construyen y transforman la historia. El aborto en Colombia ha logrado llenar espacios de conversación en rincones en donde no se creía posible siquiera pensar en ello, y es allí en donde la verdadera transformación se gesta. Cuando la academia logra sobreponerse a las paredes institucionales, es cuando logra su propósito educativo y de reflexión.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACNUDH (2018). Expertos ONU en derechos humanos: “Los Estados deben actuar ahora para permitir abortos seguros y legales para mujeres y niñas”. En línea. Recuperado de: <http://acnudh.org/expertos-onu-en-derechos-humanos-los-estados-deben-actuar-ahora-para-permitir-abortos-seguros-y-legales-para-mujeres-y-ninas/>

Aguilar Paola, & Valdez Medina, José Luis, & González-Arratia López-Fuentes, Norma Ivonne, & González Escobar, Sergio (2013). LOS ROLES DE GÉNERO DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO. Enseñanza e Investigación en Psicología, 18(2),207-224. ISSN: 0185-1594. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=292/29228336001>

Agut, S & Peris, R. (2007). Evolución conceptual de la Identidad Social. El retorno de los procesos emocionales. Revista Electrónica de Motivación y Emoción: REME, Volumen X. En línea. Tomado de: <http://reme.uji.es/articulos/numero26/article2/article2.pdf>

Badinter, E. (1992). La identidad masculina. Alianza Editorial, Madrid, España.

Barreto Tovar, Carlos Humberto, Gutiérrez Amador, Luis Fernando, Pinilla Díaz, Blanca

Ligia, & Parra Moreno, Ciro. (2006). Límites del constructivismo pedagógico.

*Educación y Educadores*, 9(1), 11-31. Retrieved April 01, 2018, from

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-)

[12942006000100002&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942006000100002&lng=en&tlng=es).

Berger, Peter L. y Thomas Luckmann. (1968) *La construcción social de la realidad*.

Amorrortu, Buenos Aires.

Bowen, Murray (2014). La diferenciación del yo en relación con la familia de origen. En

línea. Tomado de: [https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/La-](https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/La-diferenciaci%C3%B3n-del-yo-en-relaci%C3%B3n-a-la-familia-de-origen.-Bowen-M.-2014.pdf)

[diferenciaci%C3%B3n-del-yo-en-relaci%C3%B3n-a-la-familia-de-origen.-Bowen-](https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/La-diferenciaci%C3%B3n-del-yo-en-relaci%C3%B3n-a-la-familia-de-origen.-Bowen-M.-2014.pdf)

[M.-2014.pdf](https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/La-diferenciaci%C3%B3n-del-yo-en-relaci%C3%B3n-a-la-familia-de-origen.-Bowen-M.-2014.pdf)

Brown, Josefina. (2017). Abortion in debate: individualization and juridification in

neoliberalism times. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, (24), 16-42.

<https://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.24.02.a>

Católicas por el derecho a decidir. (s,f). *Quienes somos, visión, misión*. En línea.

Recuperado de: <https://cddcolombia.org/es/quienes-somos>

Colton, Stephanie & Ward, Victoria. (2006) *Guía del relato: el arte de tender puentes*

mediante técnicas narrativas. Ministerio Suizo de asuntos exteriores (COSUDE). En

línea. Tomado de:

[http://www.waterlandpeople.net/pdf/es/info\\_General/Story\\_Guide\\_ES.pdf](http://www.waterlandpeople.net/pdf/es/info_General/Story_Guide_ES.pdf)

Compañ, V; Feixas, G; Muñoz, D; Montesano, A. (2012). El genograma en terapia familiar sistémica. Universidad de Barcelona, Facultad de Psicología. España. En línea.

Recuperado de:

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/32735/1/EL%20GENOGRAMA%20EN%20TERAPIA%20FAMILIAR%20SIST%20MICA.pdf>

Congreso de Colombia (2000). Ley 559 de 2000) Por la cual se expide el Código Penal. En línea. Tomado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388>

Consejería de DDHH. (S.F). Orientación Sexual, Identidad de Género y Derechos

Humanos. Gobierno de Colombia. PDF. En línea, tomado de:

<http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2017/170213-plegable-lgbti.-webpdf.pdf>

Corte Constitucional (2006). Sentencia C-355. Gobierno de Colombia. En línea. Tomado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/c-355-06.htm>

Delgado y Gutierrez. 1995. Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Editorial Síntesis S.A. En línea. Recuperado de:

file:///Users/Camihiguera/Downloads/METODOS%20Y%20TECNICAS%20CUALITATIVAS%20DE%20INVESTIGACION%20(1).PDF

De Sousa, Boaventura. (2019). IV Encuentro de Educación Popular. Pedagogías de la Educación Popular; Diálogos entre lo ético y lo político. Universidad Pedagógica Nacional. En línea. Tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=TvbI23kQ02o>

El Espectador (2011). En Colombia se realizan al año 400.000 abortos inducidos. Salud. En línea. Tomado de: <https://www.google.com.co/amp/amp.elespectador.com/noticias/salud/colombia-se-realizan-al-ano-400000-abortos-inducidos-articulo-297707>

Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. Diccionario de estudios de Género y Feminismos. Editorial Biblos. Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397>

Gergen, K. (2007). Construccinismo Social. Aportes para el debate y la práctica. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Psicología. PDF

Guttmatcher Institute.

Hernández, A & Bravo, F (2004). Vínculos, Redes y Ecología. Revista Hallazgos. Volumen 1. No.1. Universidad Santo Tomás. En línea. Recuperado de: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/hallazgos/article/viewFile/1575/1736>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (1998). Sentencia T587. En línea. Tomado de:

[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/t-587\\_1998.htm#Inicio](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/t-587_1998.htm#Inicio)

Langer, Ana. (2002). El embarazo no deseado: impacto sobre la salud y la sociedad en

América Latina y el Caribe. *Revista Panamericana de Salud Publica* Vol. 11. En

línea. Tomado de: <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2002.v11n3/192-205/es>

Luparello, Velia. (2017). Abortion and capitalism: an analysis of the population policies

and economic development in latin america from the perspective of the social

reproduction theory (1950 - 1980). *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 18(2),

104-121. <https://dx.doi.org/10.15517/dre.v18i2.26376>

Madrona, S. (2009) El Self. Boletín No. 7. Escuela Madrileña de Terapia Gestalt. En línea.

Tomado de: <https://gestaltnet.net/sites/default/files/EL%20SELF.pdf>

Mara, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión

del abuso sexual. *Revista de Psicología*. Pontificia Universidad Católica de Perú.

Perú. En línea. Tomado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>

Mead, G. (1925). La Génesis del self y el Control Social. *International Journal of Ethics*.

PDF. En línea. Tomado de: [Dialnet-LaGenesisDeSelfYEIControlSocial-758619.pdf](http://dialnet-LaGenesisDeSelfYEIControlSocial-758619.pdf)

Minsalud (2016). ABECÉ Interrupción voluntaria del embarazo, un derecho humano de las mujeres. Grupo Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos. Dirección de Promoción y Prevención. En línea. Tomado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/abc-maternidad-elegida.pdf>

Morin, Edgar (1994). La noción de sujeto. En: Schnitman. Dora Fried. Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Naciones Unidas (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, septiembre de 1995. Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas. Número de venta: 96.IV.13. En línea. Recuperado de:

<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Navarro Carolina (2009). Análisis del debate público sobre la despenalización del aborto en Colombia en el periódico el tiempo (2005 al 2007). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. En línea. Recuperado de:

<https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis224.pdf>

<https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis224.pdf>

Nieto, N. (S.F). La Familia, una mirada integradora desde la complejidad. Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia. En línea. Tomado de:

<https://encolombia.com/libreria-digital/lmedicina/ecmg/fasciculo-1/ecmg1-familia/>

Organización Mundial de la Salud –OMS- (2003). ABORTO SIN RIESGOS Guía técnica y de políticas para Sistemas de Salud. Ginebra. En línea. Tomado de:

[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43391/9275324824\\_spa.pdf;jsessionid=F33FFB2E9CA9322AEA8C65B280F40B6D?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43391/9275324824_spa.pdf;jsessionid=F33FFB2E9CA9322AEA8C65B280F40B6D?sequence=1)

Pantelides, Edith. (2008). Los varones y su relación con el aborto. Revisión de la bibliografía y sugerencias para la investigación. Revista Latinoamericana de Población, 2 (3), 27-46. <http://www.redalyc.org/pdf/3238/323827367003.pdf>

Pichón, E. (1980). Teoría del Vínculo. Colección Psicología Contemporánea. Buenos Aires. PDF. En línea, tomado de:  
[http://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/Documentacion/E\\_Pichon-Riviere/Teoria%20del%20Vínculo\\_Enrique%20Pichon-RiviÚre\\_I\\_pp1-97pdf.pdf](http://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/Documentacion/E_Pichon-Riviere/Teoria%20del%20Vínculo_Enrique%20Pichon-RiviÚre_I_pp1-97pdf.pdf)

Profamilia. (2017). Qué es el aborto. Artículo en línea. Tomado de:  
<https://profamilia.org.co/aborto/que-es-aborto/>

Ramírez, A. 2016. La red social personal. En línea. Tomado de:  
<http://alfonsoramirezdearellano.blogspot.com/2015/11/la-red-social-personal.html>

República de Colombia. (1890). Ley 19 de 1890. Código Penal Colombia. Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. En línea. Recuperado de:  
[https://archive.org/details/codigo\\_penal\\_colombiano\\_1890](https://archive.org/details/codigo_penal_colombiano_1890)

- Rizo, M. (2015). Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana- Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México. En línea. Recuperado de:  
<http://www.scielo.br/pdf/interc/v38n2/1809-5844-interc-38-02-0019.pdf>
- Ruiz, G. (2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo. Foro de educación Volúmen 11. Universidad de Buenos Aires. Argentina. PDF. En línea, tomado de:  
<http://forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/260/222>
- Salcedo, H. (1999). El aborto en Colombia: Una exploración local de la experiencia masculina. Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social. Universidad Externado de Colombia. Bogotá
- Seoane, J. (2005). Hacia una biografía del Self. Universidad de Valencia. Boletín de Psicología No. 85. Noviembre. En línea. Tomado de:  
<https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N85-3.pdf>
- Singh, Susheela et al.(2011). Embarazo no deseado y aborto inducido en Colombia: causas y consecuencias, Nueva York: Guttmacher Institute. En línea. Recuperado de:  
[https://www.guttmacher.org/sites/default/files/report\\_pdf/embarazo-no-deseado-colombia\\_1.pdf](https://www.guttmacher.org/sites/default/files/report_pdf/embarazo-no-deseado-colombia_1.pdf)



Singh, Susheela et al.(2018). *Abortion Worldwide: Uneven Progress and Unequal Access*.

New York: Guttmacher Institute, 2018. En línea. Recuperado de:

<https://www.guttmacher.org/sites/default/files/factsheet/fs-aww-es.pdf>

Sistema Unico de Información Normativa Juriscol. (1936). Ley 95 de 1936. Sobre el

Código Penal. En línea. Recuperado de: [http://www.suin-](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1791348#ver_1791816)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1791348#ver\\_1791816](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1791348#ver_1791816)

Taragano, Fernando (1980). *Slección y revisión. Teoría del vínculo*. Buenos Aires,

Argentina. En línea. Tomado de:

[https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/Documentacion/E\\_Pichon-](https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/Documentacion/E_Pichon-Riviere/Teoria%20del%20V%C3%9Dnculo_Enrique%20Pichon-Rivi%C3%9Are_I_pp1-97pdf.pdf)

[Riviere/Teoria%20del%20V%C3%9Dnculo\\_Enrique%20Pichon-](https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/Documentacion/E_Pichon-Riviere/Teoria%20del%20V%C3%9Dnculo_Enrique%20Pichon-Rivi%C3%9Are_I_pp1-97pdf.pdf)

[Rivi%C3%9Are\\_I\\_pp1-97pdf.pdf](https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/Documentacion/E_Pichon-Riviere/Teoria%20del%20V%C3%9Dnculo_Enrique%20Pichon-Rivi%C3%9Are_I_pp1-97pdf.pdf)

Thomas Florence. (1993). BADINTER, Elisabeth. XY de L'Identité masculine. Ed. Odile

Jacob, París, 1992. *Revista Colombiana de Psicología*. Volumen 2, p. 156-162.

Universidad Nacional de Colombia. En línea. Recuperado de:

<http://www.bdigital.unal.edu.co/19756/1/15799-48568-1-PB.pdf>

Viveros, M. (1999). *El aborto en Colombia: veinte años de debate en la prensa (1975-*

*1994)*. Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social. Universidad Externado de

Colombia. Bogotá

Zamudio, Lucero (2000) El aborto en Colombia: Dinámica sociodemográfica y tensiones socioculturales. Revista del Estado. Octava edición. Universidad Externado de

Colombia. Bogotá, Colombia. En línea. Tomado de:

<http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2218/HOL/Page?handle=hein.journals/revderest8&id=1&size=2&collection=journals&index=journals/revderest2>